



Universidad  
Señor de Sipán

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES**  
**ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE TRABAJO**  
**SOCIAL**

**TESIS**

**SOPORTE FAMILIAR EN EL COMPORTAMIENTO**  
**DE LOS ADOLESCENTES INFRACTORES DEL**  
**PROGRAMA JUSTICIA JUVENIL RESTAURATIVA-**  
**2022**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA**  
**EN TRABAJO SOCIAL**

**Autora:**

**Bach. Vasquez Anton Silvia Marleny**

**<https://orcid.org/0000-0002-3336-4658>**

**Asesor:**

**Ms. Gonzales Montero Luz Angelica**

**<https://orcid.org/0000-0001-9032-6917>**

**Línea de Investigación:**

**Comunicación y desarrollo humano**

**Pimentel, 2023**

**SOPORTE FAMILIAR EN EL COMPORTAMIENTO DE LOS ADOLESCENTES  
INFRACTORES DEL PROGRAMA JUSTICIA JUVENIL RESTAURATIVA-2022**

Presentada por la Bachiller Vasquez Antón Silvia Marleny, para optar el título profesional de  
licencia en Trabajo Social de la Universidad Señor de Sipán.

-----  
Asesora

Mg. Gonzales Montero Luz Angelica

-----  
Presidenta

Dra. Dioses Lescano Nelly

-----  
Secretaria

Mg. Uriol Castillo Gaudy Teresa

-----  
Vocal

Dr. Morales Huaman Humberto Ivan


Aprobado por los miembros del Jurado de Tesis:

### DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD

Quien suscribe la **DECLARACIÓN JURADA**, es egresada del Programa de Estudios de Trabajo Social de la Universidad Señor de Sipán S.A.C, declaro bajo juramento que soy autora del trabajo titulado: *Soporte Familiar en el comportamiento de los adolescentes infractores del programa Justicia Juvenil restaurativa - 2022.*

El texto de mi trabajo de investigación responde y respeta lo indicado en el Código de Ética del Comité Institucional de Ética en Investigación de la Universidad Señor de Sipán (CIEI USS) conforme a los principios y lineamientos detallados en dicho documento, en relación a las citas y referencias bibliográficas, respetando al derecho de propiedad intelectual, por lo cual informo que la investigación cumple con ser inédito, original y autentico.

En virtud de lo antes mencionado, firmo

<p>VASQUEZ ANTONIO SILVIA MARLENY</p>	<p>48871519</p>	
---------------------------------------	-----------------	---

\* Porcentaje de similitud turnitin: 21%

Pimentel, de del 2023

NOMBRE DEL TRABAJO

Investigación

RECuento DE PALABRAS

13211 Words

RECuento DE CARACTERES

69768 Characters

RECuento DE PÁGINAS

60 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

582.0KB

FECHA DE ENTREGA

Jun 7, 2023 10:42 AM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Jun 7, 2023 10:43 AM GMT-5

● **21% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base

- 19% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 14% Base de datos de trabajos entregados
- 4% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Cross

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Coincidencia baja (menos de 8 palabras)
- Material citado

## **Dedicatoria**

El presente ante todo, quiero dedicar mi trabajo a Dios, que ha estado conmigo todo el tiempo y me ha guiado, iluminado y animado para alcanzar mi meta.

A mis padres Juan y Lilia que con su amor incondicional me apoyaron en todo momento en mis momentos de fortaleza y debilidad, siempre estuvieron para incentivar me a seguir adelante.

También dedico este trabajo a mi asesor que me guio durante todo este proceso con dedicación, paciencia y profesionalidad para hacer una buena investigación.

Muchísimas gracias a todos por acompañarme en este camino.

## **Agradecimiento**

Agradecida con dios ante todo dándome vida, lo que me permitió terminar mi carrera y mi trabajo de investigación simultáneamente.

A los docentes de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Señor de Sipán¿, así mismo agradecida totalmente a mi asesor por compartir sus conocimientos durante mi formación profesional.

A los Adolescente y al coordinador del programa por brindarme su apoyo y confianza para realizar mi investigación presente.

## **Resumen**

La presente investigación se realizó en un programa que tiene a cargo el Ministerio Público, llamado Programa Justicia Juvenil Restaurativa ubicada en la ciudad de Chiclayo, con el objetivo de analizar la influencia del soporte familiar en el comportamiento de los adolescentes infractores, para ello la investigación adopta un enfoque cuantitativo, de tipo básico y de diseño no experimental, porque este tipo de trabajo pretende determinar la relación que existe entre las variables de estudio en los adolescentes. De acuerdo con las variables de estudio de la investigación, se utilizó una metodología cuantitativa de enfoque transaccional no experimental como técnica se utilizó una encuesta y el instrumento fue un cuestionario, con una muestra de 30 adolescentes infractores seleccionados en forma aleatoria es decir por elección con la población a trabajar; solo con los que pertenecen al programa justicia juvenil restaurativa-Chiclayo

Con los resultados obtenidos se pudo evidenciar el escaso soporte que tiene los adolescentes limitando su reinserción, así también se identificó las relaciones de la familia que pertenece cada adolescente.

-

**Palabras clave:** soporte familia – comportamiento- adolescente infractor

## **Abstract**

This research was conducted in a program run by the Public Prosecutor's Office, called the Restorative Juvenile Justice Program located in the city of Chiclayo, with the objective of analyzing the influence of family support on the behavior of adolescent offenders, for which the research adopts a quantitative approach, basic type and non-experimental design, because this type of work aims to determine the relationship between the variables of study in adolescents. In accordance with the study variables of the research, a methodology was used and the instruments were named: a survey was used as a technique and the instrument was a questionnaire, with a sample of 30 adolescent offenders selected randomly, that is, by choice with the population to be worked with; only with those who belong to the restorative juvenile justice program-Chiclayo. Before the application of the questionnaire, the adolescents were hesitant and worried, but we explained to them and thus managed to reverse the situation.

With the results obtained, it was possible to show the lack of support that the adolescents have after the mistake they made, as well as to learn about the relationships of the family to which each adolescent belongs.

**Keywords:** Family – support- behavior- teenage ofender.

## Índice

Dedicatoria .....	4
Agradecimiento .....	5
Resumen .....	6
Abstract .....	7
Índice.....	8
1. INTRODUCCION .....	10
1.1. Planteamiento del problema .....	10
1.2. Antecedentes de estudio .....	12
1.3. Abordaje teórico .....	16
1.4. Formulación del problema .....	20
1.5. Justificación e importancia del estudio .....	20
1.6. Hipótesis.....	21
1.7. Objetivos .....	22
1.8. Limitaciones .....	22
2. MATERIAL Y METODO .....	22
2.1. Tipo de estudio y diseño de investigación.....	22
2.2. Población y muestra.....	23
2.3. Variable y operacionalización .....	24
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad .....	25
Diario de campo Es un breve relato del día a día de las experiencias vividas y de los hechos observados .....	25
Expedientes: Recopilación cronológica de historiales .....	25
Guía Entrevista: son preguntas estructuradas o semi estructuradas que se aplicara en mi presente trabajo con el fin de obtener datos y mayor información sobre tems que deseo. ....	25
Guía observación: nos permite observar la acción de ciertos fenómenos .....	25
2.5. Procedimientos de análisis de datos.....	25
2.6. Criterios éticos .....	26
2.7. Criterios de rigor científico .....	26
3. REPORTE DE RESULTADOS .....	27



3.1. Resultados en tablas y figuras .....	27
	31
	42
	46
<b>4.1. Conclusiones.....</b>	<b>67</b>
<b>4.2. Recomendaciones .....</b>	<b>68</b>
Referencias .....	69
ANEXOS.....	71

## 1. INTRODUCCION

### 1.1. Planteamiento del problema

Zambrano (2017) nos dice que existen múltiples estudios sobre la familia y, con frecuencia, cada autor presenta su definición, Según la Declaración Internacional de Derechos Humanos, la familia tiene derecho a la protección tanto de la sociedad como del gobierno porque es la unidad social natural y básica. La idea de la familia y de las personas que la componen ha experimentado un cambio significativo en muchas naciones occidentales en los últimos tiempos, sobre todo como consecuencia de los avances en materia homosexual y de derechos humanos. Los vínculos primarios que constituyen una familia son de dos tipos diferentes: los lazos de afinidad resultantes de la creación de un vínculo socialmente reconocido, son el matrimonio, que en ciertas sociedades sólo permite la unión de dos personas mientras que en otras permite la poligamia; y los lazos de consanguinidad, como la filiación entre padres e hijos o los lazos creados entre hermanos que comparten un antepasado común.

Existen Variedades de familias:

Familia nuclear, que incluye a padres e hijos (si los hay); a veces se conoce como "círculo familiar".

El término "familia extensa" se refiere a los parientes que no son miembros de la familia nuclear, como abuelos, tíos, padres y otros parientes cercanos.

Familia monoparental, en la que el hijo o hijos viven únicamente con uno de los progenitores; Otros tipos de familia son las formadas únicamente por hermanos, amigos (en las que la palabra "familia" no se refiere a un parentesco de consanguinidad, sino, sobre todo, a sentimientos como la cooperación, la solidaridad, etc.), etc. que viven juntos durante un largo periodo de tiempo en el mismo lugar.

Varias sociedades, especialmente las de Estados Unidos y Europa occidental, también presentan familias unidas sólo por lazos afectivos, más que biológicos.

Cardona et al. (2017) nos dice que la familia es la unidad fundamental de la sociedad humana. Permite a los niños entablar sus primeras relaciones con personas importantes en su vida y, en cierta medida, determina el tipo de educación que recibirán, las habilidades sociales que desarrollarán y las experiencias clave que conformarán sus relaciones con los demás y consigo mismos en el futuro. Es muy importante formar a los niños de forma asertiva y holística desde el hogar y la escuela para prepararlos a enfrentarse a los problemas sociales

contemporáneos. Ayudarles a fortalecer su yo social, emocional e individual podría ayudarles a desarrollar nuevas herramientas para construir sociedades diferentes y familias más conectadas (Palacio, 2010). Según Viveros y Vergara (2006) la "supervivencia afectiva y social" es la capacidad de desenvolverse con éxito en entornos sociales mediante el desarrollo de mecanismos de afrontamiento eficaces dentro de la familia. Esto se logra desarrollando valores, normas y habilidades de manejo emocional que fortalecen las habilidades sociales, las relaciones interpersonales, la autoestima y las relaciones entre los miembros de la familia. Por otro lado, la desintegración familiar, que tiene diversas causas, abre la puerta a que empiecen a surgir otros problemas dentro de la familia inmediata. Un ejemplo de esto es la violencia, que históricamente se ha visto en diversos entornos y se ha demostrado que imparte creencias, conductas y pensamientos que se arraigan en las familias y naturalizan conductas que pueden ser dañinas y convertirse en nuevos problemas sociales (Gaxiola y Frías, 2008). Los ambientes familiares con dinámicas problemáticas pueden tener un impacto en el comportamiento de los niños y adolescentes, llevando a acciones que perjudican su capacidad para funcionar en sociedad (Chassin et al, 2004). Según Pons (1998) el sistema familiar desempeña un papel crucial en el desarrollo de los niños y adolescentes, lo que da lugar a la aparición de diversos comportamientos inadecuados como el consumo de drogas, que son actos ilegales.

Heilesen et al. (2017) nos dice que todas el "ciclo familiar de vitalidad" se refiere a las etapas emocionales e intelectuales por las que pasa un miembro de la familia desde la infancia hasta la vejez. Los retos de la vida familiar a los que se enfrenta en cada etapa le permiten crecer o adquirir nuevas habilidades. El desarrollo de estas habilidades puede ayudarle a afrontar los cambios que prácticamente todas las familias atravesarán.

Cabe mencionar que ni todo el mundo pasa por estas etapas sin ningún contrato, situaciones como enfermedades graves, dificultades económicas o la pérdida de un ser querido pueden afectar al manejo de estas fases. Afortunadamente, si se pierden habilidades en una fase, pueden aprenderse en fases posteriores.

Las etapas del ciclo familiar crucial incluyen la edad adulta, la independencia, la vida matrimonial, el parto desde la infancia hasta la adolescencia, la separación del hijo adulto y el júbilo o tercera edad.

El apoyo familiar es una función muy importante dentro del proceso en relación con la socialización del adolescente (Sanz et al., 2004). Por este motivo, el menor tutelado requiere de

la seguridad de su familia y, lo que es más importante, de su apoyo emocional durante este proceso. Una vez más, como hemos podido comprobar, las familias de los menores infractores que participan en programas de intervención no siempre favorecen la creación de relaciones que apoyen el adecuado desarrollo de habilidades para afrontar la vida cotidiana en familia.

Por el contrario, en numerosas ocasiones, crean dinámicas generadoras de conflictos que afectan negativamente a los adolescentes, lo cual es un factor de riesgo que puede conducir a un aumento de la inestabilidad, la conflictividad y los problemas psiquiátricos y sociales, así como la depresión (Amars et al., 2005).

Las relaciones y el apoyo familiar desempeñan un papel importante en la vida de los adolescentes que han cometido delitos, especialmente a lo largo de los procesos de intervención educativa y social. No hay familias iguales. En cada una existen reglas y pautas específicas que permiten organizar las tareas que llevarán a cabo sus miembros; esta interacción a través de tareas asegura la estabilidad del sistema al prescribir y establecer los límites del comportamiento de sus miembros. La dinámica de la familia implica procesos interaccionales comunes con una configuración única (Amars et al., 2005). La familia sirve como agente primario de socialización en el que los niños se desarrollan intelectual y emocionalmente al tiempo que aprenden valores sociales. Pero también tiene el potencial de crear dificultades u obstruir el proceso de crecimiento.

Porto y Merino (2010) menciona que la forma en que uno se conduce es su comportamiento (conducirse, portarse). Se trata de cómo las personas u otros seres vivos se comportan en respuesta a estímulos y en relación con su entorno.

Establecer que toda acción está influida por una serie de factores es crucial y básico. En concreto, se afirma que un individuo se identificará por su comportamiento en todo momento, así como por la cultura de la que procede o a la que está expuesto.

## **1.2. Antecedentes de estudio**

Los estudios realizados sobre el tema de la presente investigación, desde el punto de vista jurídico, el número de menores infractores y su correspondiente rehabilitación para la sociedad es reducido, pero suficiente para incluir todas las conclusiones del estudio.

### **Internacional**

López et al. (2018) indica que el trabajo con familias de menores infractores, Artículo referido de las universidades IES Can Balo, Universidad de Burgos, Universidad de Vic-Universidad Central de Cataluña, Universidad de las Islas Baleares. El papel de la familia y las relaciones cercanas de quienes han cometido delitos son un tema clave en los procesos de intervención educativa y social. El artículo analiza la importancia de la participación de la familia en la labor de reintegración de los delincuentes, en particular los niños y los adultos jóvenes, en el hogar, la escuela y la comunidad desde una perspectiva comunitaria, y describe el Programa de Intervención Familiar (PIF) desarrollado por el personal técnico-educativo de un Centro de Intervención Socioeducativa de Palma de Mallorca (España). En él, se está trabajando para reestructurar las relaciones sociales y familiares con el fin de alcanzar nuevos objetivos funcionales más funcionales y constructivos. Este trabajo está siendo reforzado por otros programas transversales. Es un trabajo descriptivo que explica y desarrolla los beneficios de la intervención familiar del programa según el modelo sistémico. El beneficio es muy valorado por las familias participantes, que ven mejoras en las relaciones familiares y destacan el crecimiento de los más jóvenes en relación con su papel como estudiantes capaces. Si se quieren garantías de éxito en la reinserción de estos jóvenes, hay que trabajar en un marco de comunidad donde la familia juega un papel crucial.

Cardona et al. (2017) en su estudio sobre la dinámica familiar de los jóvenes que vulneraron el programa AIMAR en el municipio de Envigado en 2016 se incluyen en la Revista Katharsis, N 23, enero-junio de 2017, pp. 34-59 El objetivo del presente estudio fue conocer mejor algunas dinámicas familiares de los adolescentes que vulneraron el programa AIMAR (atención integral al menor en alto riesgo) del municipio de Envigado en el año 2016. Se utilizó metodología combinada con nivel descriptivo. La muestra estuvo conformada por 15 familias de adolescentes entre 14 y 18 años que actualmente reciben atención del programa. Utilizaron dos tipos de instrumentos: entrevistas en profundidad y la pregunta "¿Cómo es tu familia?" diseñada y validada por la Fundación W.K. Kellogg. Se identificaron las categorías de comunicación, cohesión familiar, autoridad, resolución de problemas, rutinas familiares, valores y satisfacción vital. Los resultados demostraron la presencia de problemas de comunicación y cohesión familiar, así como el hecho de que la figura paterna está ausente física o simbólicamente en la mayoría de las familias, lo que fomenta un vínculo más fuerte con la madre referente.

Cárdenas et al. (2016) indica que la familia de los menores infractores institucionalizados en el Centro Especializado de Aguas Claras de Villavicencio El interés principal de este estudio gira en torno a dos hipótesis: la disminución de los roles y comportamientos parentales y la creciente ausencia de los padres en los procesos de socialización de sus hijos. Estas hipótesis se combinan para apoyar la noción de que otros factores psicosociales, como el consumo de drogas y alcohol, la ausencia de una figura parental, entre otros, son más importantes que los factores problematizadores específicos.

Massanet (2016) en su investigación de “Delincuencia Juvenil Características de los menores con conductas delictivas en España” nos refiere que El objetivo principal de este estudio es identificar las características clave de los menores que presentan conductas delictivas en España, así como comprender las razones que subyacen a estos comportamientos. También examina las respuestas a estos niños, incluyendo los perfiles de los niños que tienen estos comportamientos.

### **Nacionales**

Moscoso et al. (2016) tesis para optar el Título Profesional de Licenciatura en Psicología: prototipos de Personalidad de los menores infractores institucionalizados según el Inventario Clínico de Millon (MACI) Determinar los rasgos de personalidad de los menores infractores institucionalizados según el Inventario Clínico de Millon (MACI) fue el objetivo del presente estudio. Se trató de una demostración intencional no probabilística con metodología de descriptor directo, con 100 adolescentes varones cuyas edades fluctuaban entre los 14 y 18 años y que pertenecían al Centro de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima. Los principales hallazgos muestran que Conformista 27%, Sumiso 19% y Rudo 18% tienen la mayor predominancia entre los tipos de personalidad. La mayoría de ellos proceden de familias nucleares y monoparentales, además de ser consumidores de drogas legales e ilegales y pertenecer a un entorno social en el que predominan los robos, el consumo de drogas y la pandilla.

Ninatanta (2016) en su investigación sobre “El control social informal como factor de influencia en el adolescente infractor penal”. Manifiesta que tuvo lugar en la zona del Centro de Lima y otros distritos entre 2014 y 2015. En cuanto a su delimitación sociológica, este estudio pretende abordar la problemática del comportamiento de los adolescentes en los cuatro distritos más afectados por la delincuencia juvenil y donde cometen diversos delitos: San Martín de Porres, Lima Central, Independencia y el Rímac. El objetivo era averiguar cómo lograr el control

social informal que existe hoy en día entre los jóvenes delincuentes. Este es un problema que tiene un impacto negativo en la sociedad en general, y el Estado no ha sido capaz de darle una solución hasta el momento.

Sánchez (2016) en su estudio factores sociofamiliares influyentes en el Desarrollo personal y social de los adolescentes infractores del Centro Juvenil Alfonso Ugarte de Arequipa en el año 2016. La presente tesis de investigación es un esfuerzo para optar al título de Licenciado Profesional en Sociología de la Universidad Nacional de San Agustín. Se realizó una revisión del material bibliográfico perteneciente a las categorías de análisis que incluyen adolescencia, familia y desarrollo personal y social para comprender de dónde surgió el tema de estudio. Debido a la influencia que ha tenido en la sociedad, en los últimos años, el tema de la delincuencia juvenil en Perú ha sido el que más atención ha concitado. Dado que los adolescentes están rodeados de una variedad de factores sociofamiliares, cada uno de los cuales puede o no tener un impacto en su desarrollo,

### **Regional**

Guerrero et al. (2016) en su tesis titulada “El Menor infractor y la actividad delictiva y falta de implementación del SOA en las provincias fuera del distrito judicial de Lambayeque Es posible hipotetizar que esta investigación se encuentra viciada por inconsistencias teóricas y hallazgos empíricos normativos. Adicionalmente, se sugiere como objetivo general examinar la realidad problematizada del menor infractor y el servicio del SOA a fin de precisar las causas que originan la problemática, lo cual probablemente repercutirá en los intereses de orden superior del menor, pues al imponer sanciones socioeducativas a los infractores en un escenario abierto a ellos, no podrán cumplir con este castigo. Los resultados muestran que el 61,23% del objetivo de la investigación ha sido comprobado, mientras que el 38,77% restante ha sido refutado.

Porras y Vidal (2017) en su investigación sobre el nivel de reincidencia de jóvenes infractores que cometieron delitos contra la vida en el centro de diagnóstico y rehabilitación de Trujillo en los años 2015 y 2016 El trabajo actual de Tesis se centra en una investigación exhaustiva de las tasas de reincidencia de jóvenes que han cometido delitos contra la vida en el contexto del gran volumen de actividad delictiva de la sociedad peruana. Busca estrategias eficaces de prevención de la delincuencia juvenil, así como formas de reducir su reincidencia, adaptando además las intervenciones a las necesidades de los propios jóvenes. Aunque es

importante recordar que el Código Penal de 1924 ya contenía normas específicamente aplicables a los menores de 18 años que infringían una norma penal, el Código de Menores de 1962 fue la primera ley de nuestro país que dio una respuesta organizada a los niños que se encontraban en tal situación. De acuerdo con ello, las disposiciones de los artículos 137° a 149° y 411° a 416° se refieren al tratamiento de los menores infractores, a las sanciones que se les pueden aplicar y a la jurisdicción a la que están sometidos. En sus artículos 183° a 192°, el capítulo tercero de nuestro Código de los Niños y Adolescentes trata sobre el menor infractor de la ley, llegando a la conclusión de que el menor infractor es aquel que muestra un comportamiento indicativo de fracaso personal y trata de encajar en la sociedad. Actualmente es posible afirmar que la delincuencia juvenil es un fenómeno que está intrínsecamente ligado a todo tipo de sociedad y sirve de reflejo de sus características fundamentales. En consecuencia, para comprender el fenómeno de la delincuencia juvenil es esencial entender cuáles son los factores que influyen en que un niño infrinja la ley.

### **Locales**

Chucas (2016) en el presente estudio sobre conducta antisocial y resiliencia en menores infractores de la ciudad participaron 126 adolescentes entre 14 y 18 años que se encuentran internados en un centro de internamiento juvenil del distrito de Pimentel, Chiclayo. El inventario de conducta antisocial y delictiva (A-D) de Nicolás Seisdedos Cubero y la escala de resiliencia adolescente (ERA) de Prado & Aguilar fueron los instrumentos utilizados en este estudio. Encontrando que no existe una relación significativa entre la conducta antisocial y la resiliencia, también se puede observar que la variable de conducta antisocial tiene una mayor prevalencia en la categoría mínimamente significativa. Por otro lado, se encontró que la resiliencia tiene un alto nivel de estos comportamientos.

### **1.3. Abordaje teórico**

Mauricio (2017) nos dice que la cuestión de los menores que infringen la ley persiste desde hace tiempo, ya que plantea interrogantes sobre la culpabilidad del menor y el alcance de su posible responsabilidad penal por tener derechos.



En primer lugar, el término menor en palabras de Chunga (2007) se refiere a una etapa de la vida de todo ser humano en la que su capacidad para comer y, en menor medida, para hacer ejercicio está restringida.

En el Perú, una persona es considerada niño desde el momento de la concepción hasta los doce años, y adolescente desde los doce años hasta los dieciocho de edad en la que adquiere todo su potencial.

### **Teoría de familia**

Según la Teoría de la Familia Socialmente Sistemática de Bowen, la familia se considera una unidad emocional en el comportamiento humano. Esta teoría aplica el pensamiento sistémico para explicar las numerosas interacciones internas de la unidad. La propia naturaleza de la familia obliga a sus miembros a mantener estrechos vínculos emocionales. La mayoría de las veces, las personas se sienten desconectadas o distantes de su familia, aunque esto es más un sentimiento que una realidad. A menudo parece como si la gente viviera bajo el mismo techo, porque las familias tienen un impacto tan profundo en los pensamientos, sentimientos y acciones de sus miembros. “piel emocional”. Las personas buscan constantemente la atención, la aprobación y el apoyo del otro y responden a las necesidades, expectativas y preocupaciones que perciben en los demás. El funcionamiento de los miembros de la familia es interdependiente de sus conexiones y reactividad. Un cambio en el funcionamiento de un individuo probablemente irá seguido de cambios recíprocos en el funcionamiento de los demás. Las familias varían en su nivel de interdependencia, pero siempre está presente de alguna manera. La teoría de la familia la relaciono con mi tema porque es muy influyente en dicha investigación ya que se considera que el principal modelo de un menor es su entorno social tanto la familia los más cercanos porque cumple así, la implicación activa del adolescente junto con la familia crea un proceso de construcción gradual de la confianza para poder ajustarse de nuevo al modelo social a la vez que promueve la recuperación personal y social con el objetivo de participar activamente. con el delito cometido.

### **Teoría del apego y el vínculo entre padres e hijos**

Existen varias interpretaciones de esta teoría, pero la más conocida es la de John Bowlby, considerado el creador de la teoría de la apego. Afirmó que existen sistemas innatos de control del comportamiento que son necesarios para la supervivencia y la reproducción de los seres humanos y que el apego comienza en la infancia y continúa durante toda la vida.

Es importante para su teoría que los sistemas de juego y exploración impulsan a los niños a querer descubrir cosas nuevas, pero que cuando estos niños se sienten amenazados o intimidados, su primera respuesta es buscar la protección y la seguridad de su cuidador principal.

La teoría del apego postula que las interacciones positivas repetidas con figuras de apego crean una sensación de seguridad hacia uno mismo y el mundo que nos rodea. Esta sensación de seguridad brinda a que los demás son dignos de amor y de que una persona importante este allí para brindar apoyo y refugio cuando sea necesario, fortaleciendo así las relaciones íntimas y enriquecedoras. Por conveniencia, lo que llamo teoría del apego es una forma de conceptualizar la tendencia humana a formar fuertes lazos emocionales con personas específicas e intenta explicar diversas formas de angustia emocional y trastornos de la personalidad como la ansiedad, la ira, la depresión y el alejamiento emocional que ocurre por separación no deseada y pérdida emocional (Aguilar, 2019).

#### **Tipos de apego:**

La situación extraña hace referencia al proceso de laboratorio en el que se estudia al niño en la interacción con su madre y con un adulto extraño, es decir, en una situación con alguien que no es familiar. Los resultados del estudio longitudinal de Ainsworth le llevaron a concluir que:

El tipo de apego seguro se caracteriza porque el pequeño busca la protección y la seguridad de la madre y recibe cuidado constante. La madre suele ser una persona cariñosa y que muestra y se muestra afectiva constantemente, lo que permite que el niño desarrolle un concepto de sí mismo y de autoconfianza positivos. En el futuro, estas personas tienden a ser cálidas, estables y con relaciones interpersonales satisfactorias.

El tipo de apego evitativo se caracteriza porque el pequeño se cría en un entorno en el que el cuidador más cercano deja de atender constantemente a las necesidades de protección de éste. Esto es contraproducente para el desarrollo del pequeño, puesto que no le ayuda a adquirir el sentimiento de confianza hacia sí mismo que necesitará posteriormente en su vida. Por tanto, los niños (y también de adultos cuando ya han crecido) se sienten inseguros y desplazados por las experiencias abandono en el pasado.

El tipo de apego ambivalente se caracteriza porque estos individuos responden a la separación con gran angustia y suelen mezclar sus conductas de apego con protestas y enfados

constantes. Esto se debe a que no han desarrollado correctamente las habilidades emocionales necesarias, ni han tenido expectativas de confianza ni de acceso a los cuidadores.

## **Definiciones**

### **Soporte familiar**

Rodas (2006) menciona que el término "apoyo familiar" se refiere a la presencia de la unidad familiar a lo largo de la enfermedad, discapacidad o asistencia de un miembro. Los demás miembros de la familia deben proporcionarle apoyo emocional, mantener una buena comunicación con él, ayudarlo con sus cuidados y permanecer en contacto con ellos para que puedan estar informados y pedirles ayuda en caso necesario.

Sanz et al. (2004) refiere que el apoyo familiar tiene un papel crucial en la socialización de los adolescentes, y por ello el niño acogido necesita la seguridad y, lo que es más importante, la resistencia de una familia durante este proceso. Como hemos podido comprobar una vez más, las familias de los jóvenes delincuentes que participan en programas de intervención no siempre apoyan el desarrollo de relaciones que contribuyan a la adquisición de las competencias necesarias para desenvolverse en la vida cotidiana en sociedad.

### **Comportamiento**

Pérez y Merino (2010) en la forma en que uno se conduce es su comportamiento (conducirse, portarse). Se trata de cómo se comportan las personas u otros seres vivos en respuesta a estímulos y en relación con su entorno.

Establecer que toda acción está influida por una serie de factores es crucial y básico. En concreto, se afirma que un individuo se identificará por su comportamiento en todo momento, así como por la cultura de la que procede o a la que está expuesto.

Lillo (2004) en el período de la vida conocido como adolescencia es uno que, debido a sus características de crisis evolutiva, presenta un mayor potencial de problemas en varias áreas y, por lo tanto, es más propenso a manifestaciones patológicas. Es interesante pensar en la adolescencia como una época en la que el adolescente está sometido a una enorme presión tanto a nivel interno como externo. El adolescente debe enfrentarse a un laborioso desarrollo psicológico que tiene importantes implicaciones en su vida futura para entrar en la etapa adulta. Destacan tres factores que son comunes a todos los adolescentes y que tienen un impacto específico en su comportamiento y conducta:

Su relación con sus padres: la capacidad del adolescente para pasar de un estado infantil de dependencia emocional a otro de mayor independencia emocional, en el que toma conciencia de que sus pensamientos y sentimientos son propios y no dependen por completo de cómo puedan influir, condicionar o reaccionar sus padres, está implícita en las relaciones con éstos. Desarrollan la conciencia de tener una vida privada y reservada que quieren mantener oculta a los ojos de los adultos, una vida que busca ser privada y reservada. Esta es una fuente de sofisticación lingüística, ya que les permite comunicarse de una forma única e incomprensible para los adultos.

Relaciones con los amigos: Estas relaciones demuestran su capacidad para encontrar y elegir a otros adolescentes, lo que aumenta los esfuerzos y aspiraciones del grupo para convertirse en adultos. Un grupo en el que los miembros pueden explorar sus identidades y nuevas capacidades a través de las numerosas identificaciones proyectivas del grupo.

La percepción que el adolescente tiene rasgos de personalidad inherentes, según se perciba o no como un adulto físicamente maduro. Esto incluye su capacidad para cambiar la percepción que tienen de sí mismos, de una en la que se sienten dependientes de sus padres a otra en la que se sienten dueños de un cuerpo masculino o femenino. La exploración del mundo exterior, donde tendrá lugar la prueba y la experimentación, viene exigida por su visión de sí mismo como persona.

#### **1.4. Formulación del problema**

¿Cómo el soporte familiar influye en el comportamiento de los adolescentes infractores de los delitos cometidos en el Programa Justicia Juvenil Restaurativa?

#### **1.5. Justificación e importancia del estudio**

##### **Justificación Teórica**

El propósito de este estudio es mejorar la comprensión de la influencia del soporte familiar en el comportamiento de los jóvenes, las fuentes se sacaron de fuentes confiables e incluyen libros, revistas, artículos, tesis, ya que todos ofrecen variables para respaldar la propuesta.

##### **Justificación Práctica**

Esto se reforzará por razones prácticas al priorizar a los adolescentes, ya que resalta comportamientos que no son propicios para el programa, así como comportamientos negativos

que afectan las variables de investigación que se utilizarán para encontrar las mejores soluciones por medio de las consideraciones finales que se dio en el estudio.

### **Justificación Social**

El estudio se justificará socialmente, porque estudiará la problemática de las variables a estudiar para que así tanto el soporte familiar como el comportamiento se mejora en el programa.

### **Justificación Metodológica**

Metodológicamente, esta investigación se justifica, pues los resultados permiten comprender en qué condiciones fueron descubiertos los objetos de estudio, y luego sirven de antecedente para el análisis de futuras investigaciones en la misma dirección.

### **Importancia de la investigación**

El estudio fue importante para poder conocer como el soporte familiar influye en la incidencia de los adolescentes que enfrentan las investigaciones en el ministerio público por delitos graves como robo agravado, agresión sexual y homicidio.

Los beneficiados con este estudio fueron los adolescentes y sus familias porque al identificarse como influye el soporte familiar en el comportamiento de los adolescentes en el proceso de investigación que están sometido en su proceso y si se puede planear acciones para mejorar estos comportamientos que los pueden llevar a tomar malas decisiones en su futuro personal.

## **1.6. Hipótesis**

El Soporte familiar influye de manera directa en el comportamiento de los adolescentes infractores del programa justicia juvenil restaurativa evidenciándose en los factores sociofamiliares pudiendo influenciar en su desarrollo personal y social, mejorando su identidad en la cual se ve evidenciadas en el comportamiento inadecuado que tienen los adolescentes.

El Soporte familiar influye de manera directa en el comportamiento de los adolescentes infractores del programa justicia juvenil restaurativa; evidenciado en el apoyo emocional que se refleja a través de los consejos, hacerlo sentir querido al adolescente, escuchado y lo más importante que se sienta en confianza con su entorno familiar que pueden recibir los adolescentes. Asimismo, su orientación para confrontar los diversos problemas de los jóvenes.

## **1.7. Objetivos**

### **1.7.1. Objetivo general**

Analizar la influencia que tiene el soporte familiar en el comportamiento de los adolescentes infractores en el Programa Justicia Juvenil Restaurativa- 2022.

### **1.7.2. Objetivos específicos**

Identificar la influencia del apoyo emocional en el comportamiento de los adolescentes infractores en el Programa Justicia Juvenil Restaurativa- 2022.

Describir la influencia de la orientación en el comportamiento de los adolescentes infractores en el Programa Justicia Juvenil Restaurativa- 2022.

Describir la influencia del proceso de intervención en el comportamiento de los adolescentes infractores en el Programa Justicia Juvenil Restaurativa- 2022.

## **1.8. Limitaciones**

El Programa de Justicia Juvenil Restaurativa presenta dos instalaciones en toda la provincia de Chiclayo ubicadas en la avenida San José 867 (sede principal), calle Lora y cordero, se necesitan más sedes para poder atender los casos presentados.

## **2. MATERIAL Y METODO**

### **2.1. Tipo de estudio y diseño de investigación**

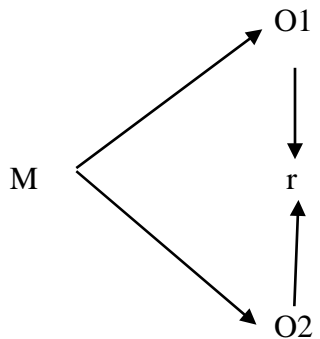
#### **2.1.1. Tipo de investigación**

En este estudio emplea el enfoque cuantitativo que según Arispe (2020) genera una hipótesis que debe ser probada o refutada, esta hipótesis debe ser matemática y estadísticamente demostrable y formar la base experimental de todo el diseño. Y es fundamental porque busca el conocimiento sobre la realidad o los fenómenos naturales para incentivar a una sociedad cada vez más progresista a responder mejor a los desafíos humanos.

#### **2.1.2. Diseño de investigación**

El diseño de la investigación es no experimental, lo cual menciona Arispe (2020) que este el estudio solo se realizara la recolección de datos en un solo momento para recolectar la información que se requiere para un estudio.

Esquema del diseño



M: Muestra

O1: Soporte familiar

O2: Comportamiento

r: Relación de las variables

## 2.2. Población y muestra

### 2.2.1. Población

De acuerdo con Arispe (2020) la población se refiere al término apropiado para todo el conjunto de elementos que conforman el dominio de interés analítico del que queremos extraer nuestras conclusiones analíticas. Lo cual, en el estudio se obtuvo como población a 32 adolescentes del Programa Justicia Juvenil Restaurativa.

### 2.2.2. Muestra

Para determinar la cantidad de muestra final se tomó en cuenta el total de adolescentes infractores de la Fiscalía de Chiclayo – 2022, para ello se utilizó una fórmula que nos permitió calcular la muestra deseada en mi investigación.

$$N = \frac{Z^2 \cdot pq \cdot N}{NE^2 + Z^2 \cdot pq}$$

$$32 = \frac{1.96^2 \cdot (0.50)(0.50) \cdot 32}{(32(0.05))^2 + 1.96^2 \cdot (0.50)(0.50)}$$

Muestra = 30

Para desarrollar la presente formula se consideró el 95% nivel de confianza que viene a ser el 1.96 con un 5% grado de error, además se utilizó la probabilidad a favor y en contra de 0.50 cada uno y esto nos dio como resultado la muestra de 30 adolescentes infractores.

### 2.3. Variable y operacionalización

#### 2.3.1. Variables

Variable 1: Soporte familiar

Variable 2: Comportamiento

#### 2.3.2. Operacionalización

Variables	Definición	Indicadores
-----------	------------	-------------



<b>Soporte familiar</b>	Rodas (2006) se refiere a la presencia de la unidad familiar a lo largo de la enfermedad, discapacidad o asistencia de un miembro. Los demás miembros de la familia deben proporcionarle apoyo emocional, mantener una buena comunicación con él, ayudarlo con sus cuidados y permanecer en contacto con ellos para que puedan estar informados y pedirles ayuda en caso necesario.	<b>El apoyo emocional:</b> es el cuidado, la atención y bienestar del adolescente. Por tanto, la atención debe ser de manera integral, abarcando tanto la dimensión física cuanto la psicológica y asociando el cuidado instrumental. <b>Orientación:</b> Esta acción hace referencia a orientar y comunicar a un individuo que no sabe y tenga la intención de conocer
<b>Comportamiento</b>	Pérez y Merino (2010) en la forma en que uno se conduce es su comportamiento. Se trata de cómo se comportan las personas u otros seres vivos en respuesta a estímulos y en relación con su entorno.	<b>Proceder:</b> Comportarse [una persona sus principios] de una manera determinada.

## 2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

### 2.4.1. Técnicas

Observación: Es utilizada en la investigación ya que consiste en ver hechos y fenómenos.

Observación no participante: es la toma de contacto del observador con el hecho o grupo a estudiar

### 2.4.2. Instrumentos

Diario de campo Es un breve relato del día a día de las experiencias vividas y de los hechos observados.

Expedientes: Recopilación cronológica de historiales.

Guía Entrevista: son preguntas estructuradas o semi estructuradas que se aplicara en mi presente trabajo con el fin de obtener datos y mayor información sobre tems que deseo.

Guía observación: nos permite observar la acción de ciertos fenómenos.

## 2.5. Procedimientos de análisis de datos

Los métodos que se emplearon en la presente investigación son:

**Método etnográfico:** al tener un enfoque cualitativo se trabajó con dicho método ya que nos permitió identificar, analizar los comportamientos que presentan los adolescentes, como se manifiesta el soporte familiar en su contexto de cada adolescente.

**Método inductivo:** es un método científico permite obtener hechos importantes de nuestra intervención para el registro.

## **2.6. Criterios éticos**

### **Confidencialidad**

Es la confidencialidad o cualidad que poseen tales hechos, actos o acciones cuando se mantienen privados, ocultos o sujetos a un proceso discrecional por parte de las partes implicadas. Cuando se trata de información, la capacidad de estos documentos para mantener la confidencialidad restringe el acceso a ellos a un grupo selecto de personas, a las que se suele denominar "personal autorizado". Esta práctica, considerada una de las piedras angulares de la seguridad de la información, ha sido establecida por la Organización Internacional de Normalización (ISO) en la norma ISO/IEC 27002.

### **No plagios**

Porque perjudica nuestra educación y nuestro desarrollo profesional a largo plazo, nos convertimos en peores profesionales, somos menos creativos, innovadores y capaces. Por el contrario, debemos utilizar, respetar y reconocer los recursos de que disponemos porque el aprendizaje nos hace más competentes, independientes, libres y valiosos.

## **2.7. Criterios de rigor científico**

### **Credibilidad**

Se evidencia los fenómenos y las experiencias se retratan de acuerdo con cómo los perciben los adolescentes.

### **Validez**

Los datos se recopilaron teniendo en cuenta la correcta interpretación de los resultados, logrando captar los éxitos y las experiencias desde muchos ángulos.

### 3. REPORTE DE RESULTADOS

#### 3.1. Resultados en tablas y figuras

En esta sección se presentará los resultados del cuestionario aplicado a los y las adolescentes del programa justicia juvenil restaurativa – 2022.

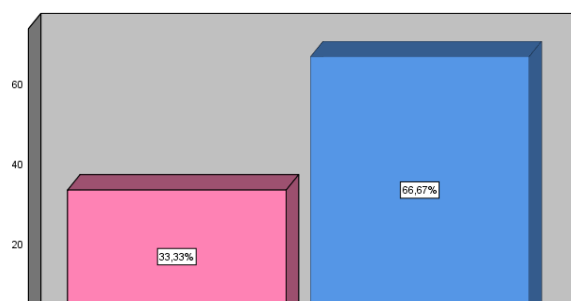
#### DATOS GENERALES

**Tabla 1.** *Sexo de los adolescentes infractores del programa justicia juvenil restaurativa*

Sexo	Frecuencia	Porcentaje
F	10	33,3
M	20	66,7
Total	30	100,0

Nota: Cuestionario aplicado a los adolescentes infractores

**Figura 1.** *Sexo de los adolescentes infractores del programa justicia juvenil restaurativa*



*Nota:* Tabla 1

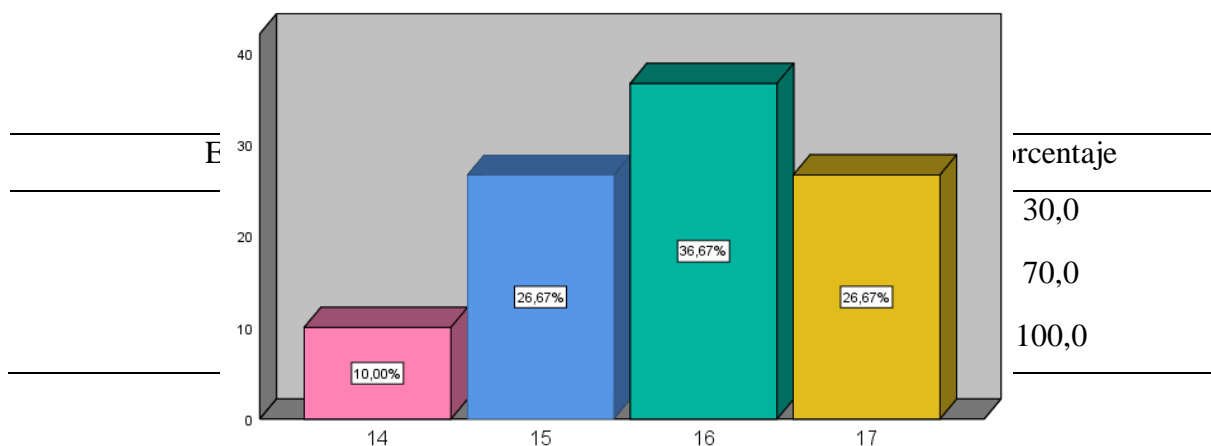
Interpretación: Se muestra el total de adolescentes infractores del programa justicia juvenil restaurativa-2022 de la fiscalía de Chiclayo; el 66,67% son hombres y 33,33% son mujeres.

**Tabla 2.** *Edad de los adolescentes infractores del programa justicia juvenil restaurativa.*

Edad	Frecuencia	Porcentaje
14	3	10,0
15	8	26,7
16	11	36,7
17	8	26,7
Total	30	100,0

*Nota:* Cuestionario aplicado a los adolescentes infractores

**Figura 2.** *Edad de los adolescentes infractores del programa justicia juvenil restaurativa.*



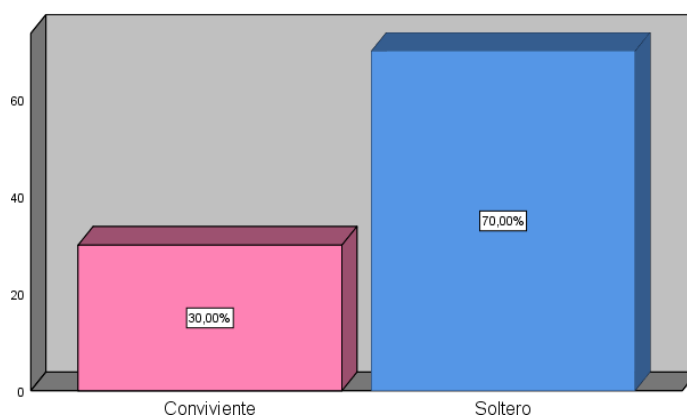
*Nota:* Tabla 2

Interpretación: Se observa que el 36,67% de los y las adolescentes tienen 16 años de edad, el 26,67% de adolescentes tienen 15 y 17 años de edad y el 10,00% de adolescentes tienen 14 años de edad los adolescentes que pertenecen al Programa Justicia Juvenil Restaurativa.

**Tabla 3.** Estado civil de los adolescentes infractores del programa justicia juvenil restaurativa

*Nota:* Cuestionario a los adolescentes infractores

**Figura 3.** Estado civil de los adolescentes infractores del programa justicia juvenil restaurativa.



*Nota:* Tabla 3

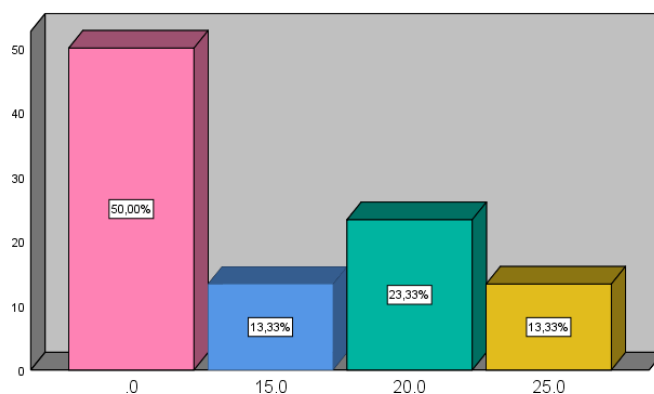
Interpretación: Se observa que el 70,00% de adolescentes que pertenecen al programa Justicia Juvenil Restaurativa de la Fiscalía de Chiclayo son solteros y el 30,00% de adolescentes son convivientes.

**Tabla 3.** *Los ingresos de los adolescentes infractores del programa justicia juvenil restaurativa.*

Ingresos económicos	Frecuencia	Porcentaje
,0	15	50,0
15,0	4	13,3
20,0	7	23,3
25,0	4	13,3
Total	30	100,0

*Nota:* Cuestionario a los adolescentes infractores

**Figura 4.** Los ingresos de los adolescentes infractores del programa justicia juvenil restaurativa.



Nota: Tabla 4

*Interpretación:* Se observa que el 50,00% de adolescentes no tienen ingresos económicos, el 13,33% tienen un ingreso de S/.15.00 diarios, el 23,33% tienen un ingreso de S/.20.00 diarios y que el 13,33% tienen un ingreso de S/.25.00 diarios.

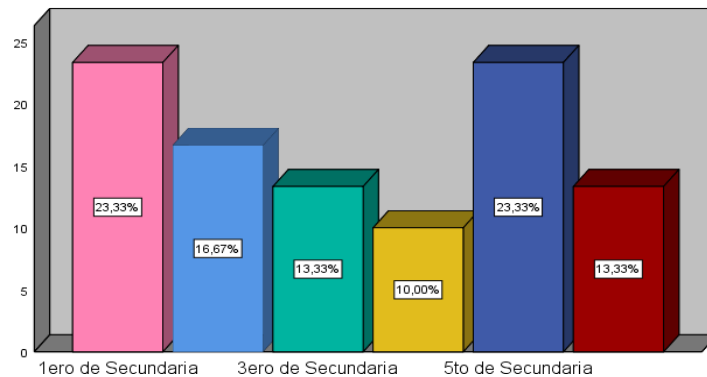
**Tabla 5.** El grado de instrucción que presentan los adolescentes infractores del programa justicia juvenil restaurativa.

Grado de instrucción	Frecuencia	Porcentaje
1ero de Secundaria	7	23,3
2do de Secundaria	5	16,7
3ero de Secundaria	4	13,3
4to de Secundaria	3	10,0
5to de Secundaria	7	23,3
6to de Primaria	4	13,3

Total	30	100,0
-------	----	-------

Nota: Cuestionario a los adolescentes infractores

**Figura 5.** El grado de instrucción que presentan los adolescentes infractores del programa justicia juvenil restaurativa.



Nota: Tabla 5

Interpretación: Se observa que el 23,33% de los y las adolescentes están en proceso de culminación el 1ero año de secundaria y otros están cursando el 5to año de secundaria, el 16,67% de adolescentes están culminando el 2do año de secundaria, el 13,33% de adolescentes se encuentran cursando el 3er año de secundaria y otros se encuentran cursando el 6to grado de primaria, y el 10,00% de adolescentes se encuentran en proceso de culminar el 4to año de secundaria.

**Objetivo específico 1.** Identificar la influencia del apoyo emocional en el comportamiento de los adolescentes infractores en el Programa Justicia Juvenil Restaurativa- 2022.

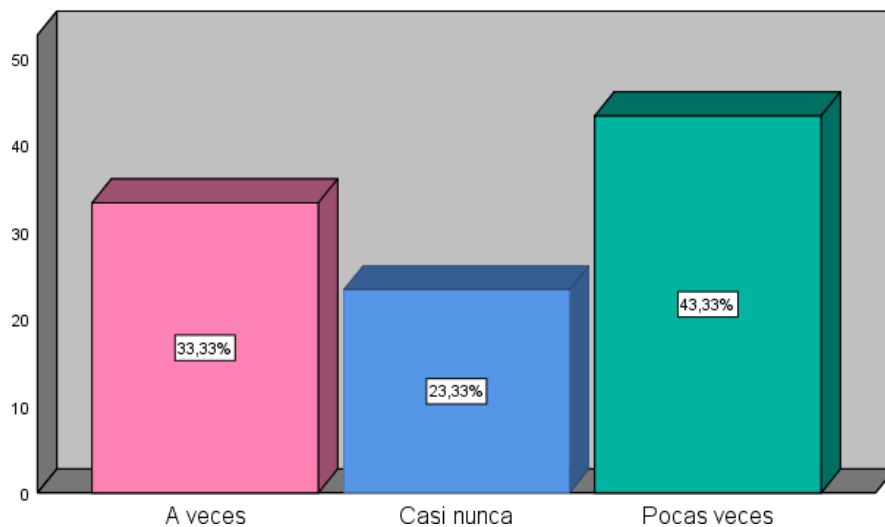
**Tabla 6.** Recibe caricias, besos abrazos o palabras cariñosas de sus familiares

Caricias de sus familiares	Frecuencia	Porcentaje
A veces	10	33,3
Casi nunca	7	23,3
Pocas veces	13	43,3
Total	30	100,0

Nota: Aplicación del Instrumento a Adolescentes Infractores.



**Figura 6.** Recibe caricias, besos abrazos o palabras cariñosas de sus familiares



Nota: Tabla 6

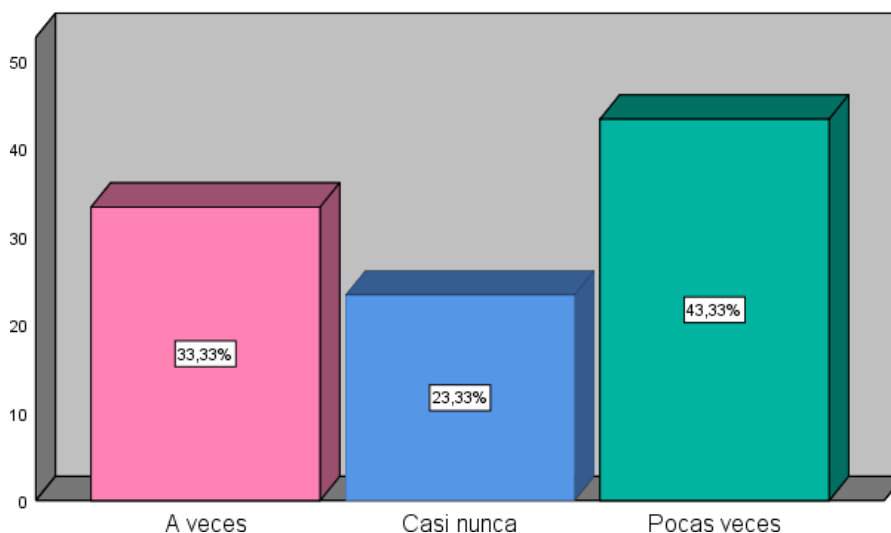
Interpretación: Se observa que el 43,33% de adolescentes reciben caricias, besos abrazos o palabras cariñosas de sus familiares pocas veces, que el 33,33% A veces reciben caricias y el 23,33% casi nunca reciben caricias ni abrazos por sus familiares.

**Tabla 7.** Sus familiares lo escuchan cuando Ud., tiene algún problema, preocupación o necesita algo.

Escuchan	Frecuencia	Porcentaje
A veces	11	36,7
Casi nunca	6	20,0
Pocas veces	13	43,3
Total	30	100,0

Nota: Cuestionario a los adolescentes infractores

**Figura 7.** *Sus familiares lo escuchan cuando Ud., tiene algún problema, preocupación o necesita algo.*



*Nota:* Tabla 7

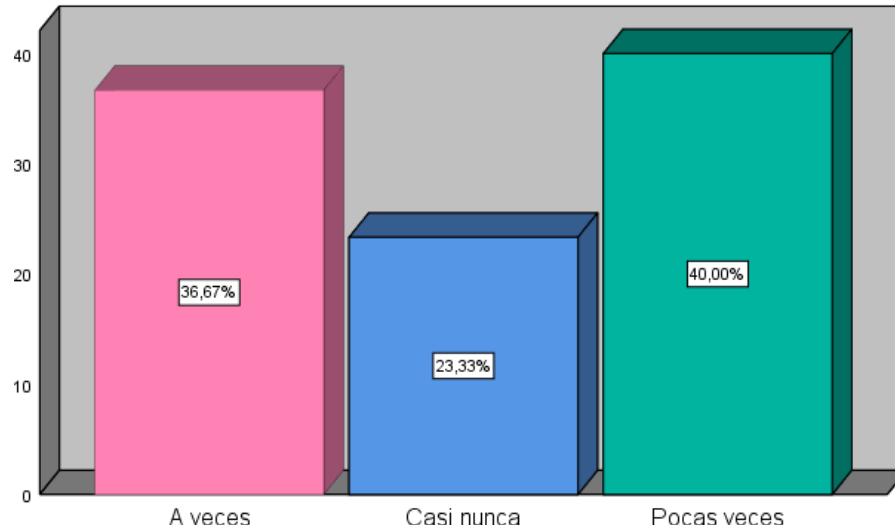
Interpretación: Se observa que el 43,33% de adolescentes pocas veces son escuchados por sus familiares cuando tienen un problema, el 36,67% A veces casi son escuchados por sus familiares y 20,00% de adolescentes casi nunca son escuchados cuando presentan un problema.

**Tabla 8.** *Se siente comprendido por sus familiares.*

Comprometido	Frecuencia	Porcentaje
A veces	11	36,7
Casi nunca	7	23,3
Pocas veces	12	40,0
Total	30	100,0

*Nota:* Cuestionario a los adolescentes infractores

**Figura 8.** *Se siente comprendido por sus familiares*



Nota: Tabla 8

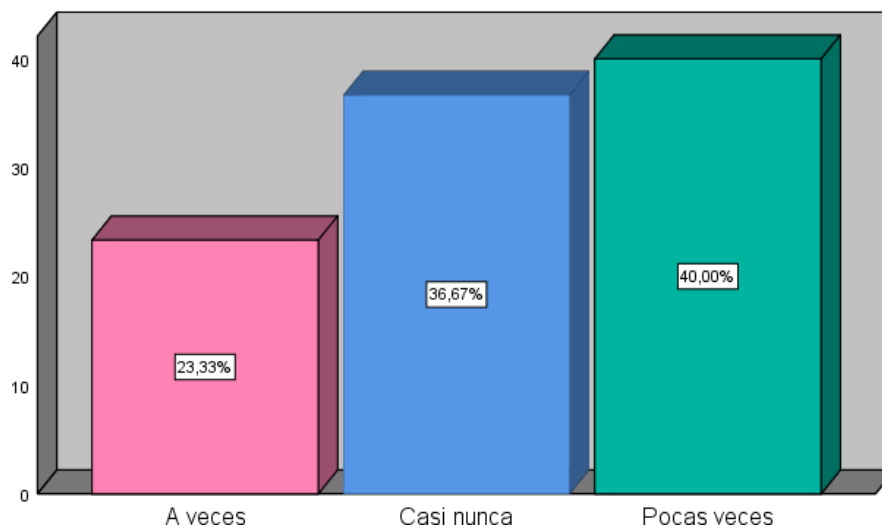
Interpretación: Se observa que el 40,00% de adolescentes pocas veces se sienten comprendidos, el 36,67% A veces se sienten comprendidos y el 23,33% casi nunca se sienten comprendidos por sus familiares.

**Tabla 9.** Entre Ud. y sus familiares existe la confianza suficiente como para guardar un secreto.

Confianza	Frecuencia	Porcentaje
A veces	7	23,3
Casi nunca	11	36,7
Pocas veces	12	40,0
Total	30	100,0

Nota: Cuestionario a los adolescentes infractores

**Figura 9.** *Entre Ud. y sus familiares existe la confianza suficiente como para guardar un secreto.*



*Nota:* Tabla 9

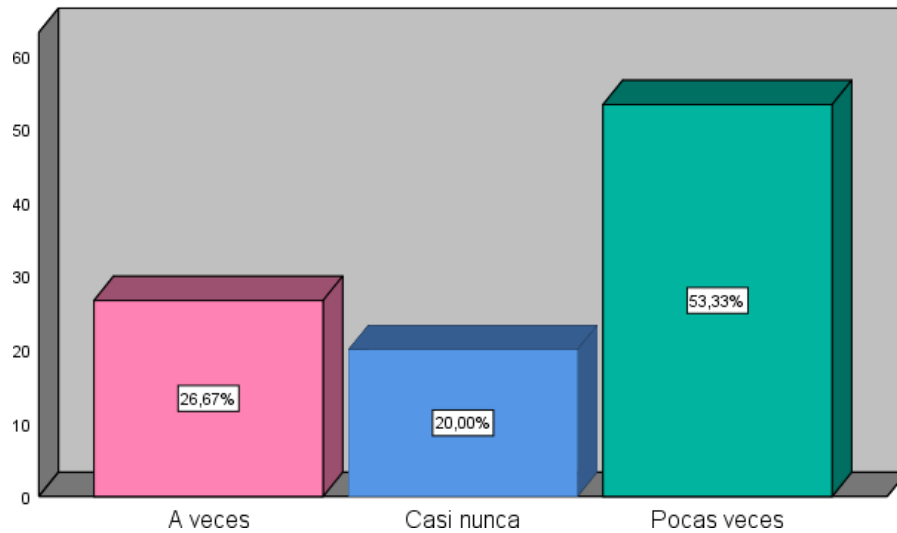
Interpretación: Se observa que el 40,00% de adolescentes pocas veces confía en su familia para guardar un secreto, el 36,67% casi nunca confía en su familia para contar un secreto, y el 23,33% de adolescentes A veces confía en su familia para guardar un secreto.

**Tabla 10.** *¿Usted recibe respeto y consideración por parte de sus familiares?*

Respeto	Frecuencia	Porcentaje
A veces	8	26,7
Casi nunca	6	20,0
Pocas veces	16	53,3
Total	30	100,0

*Nota:* Cuestionario a los adolescentes infractores

**Figura 10.** *¿Usted recibe respeto y consideración por parte de sus familiares?*



Nota: Tabla 10

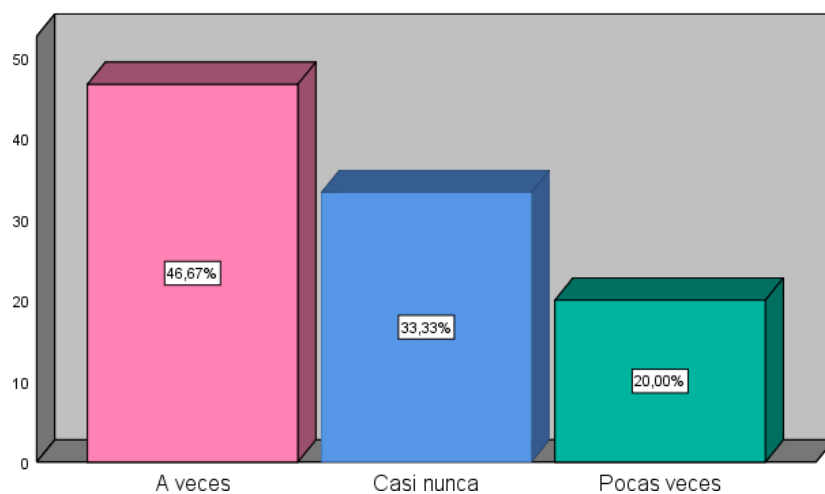
Interpretación: Se observa que el 53,33% de adolescentes pocas veces recibe respeto por su familia, el 26,67% de adolescentes A veces siente que es respetado por su familia y el 20,00% de adolescentes casi nunca es respetado por sus familiares.

**Tabla 11.** Sus familiares lo toman en cuenta para tomar decisiones

Toma de decisiones	Frecuencia	Porcentaje
A veces	14	46,7
Casi nunca	10	33,3
Pocas veces	6	20,0
Total	30	100,0

Nota: Cuestionario a los adolescentes infractores

**Figura 11.** Sus familiares lo toman en cuenta para tomar decisiones



Nota: Tabla 11

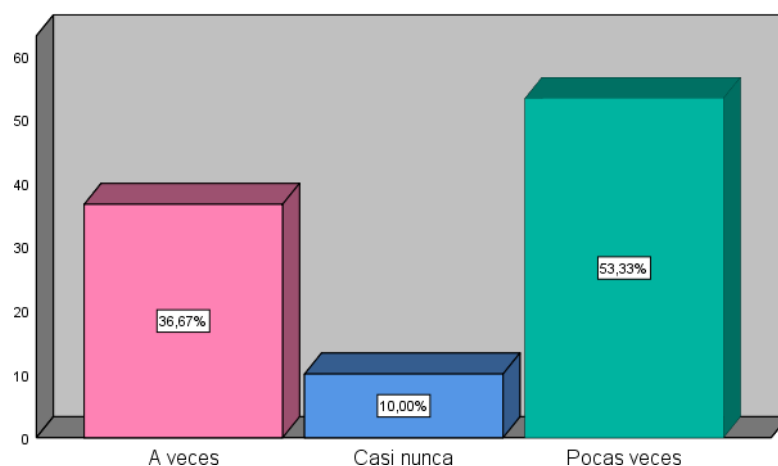
Interpretación: Se observa que el 46,67% de adolescentes a veces son tomados en cuenta por su familia para la toma de decisiones, el 33,33% casi nunca son tomados en cuenta y el 20,00% de adolescentes pocas veces son considerados por su familia para alguna toma de decisión.

**Tabla 12.** Considera que sus familiares están orgullosos de usted

Orgullosos	Frecuencia	Porcentaje
A veces	11	36,7
Casi nunca	3	10,0
Pocas veces	16	53,3
Total	30	100,0

Nota: Cuestionario a los adolescentes infractores

**Figura 12.** Considera que sus familiares están orgullosos de usted.



Nota: Tabla 12

Interpretación: Se observa que el 53,33% de adolescentes pocas veces considera que sus familiares estén orgullosos de ellos, el 36,66% de adolescentes A veces si sienten que sus familiares estén orgullosos, y el 16,00% de adolescentes consideran que casi nunca están orgullosos de ellos.

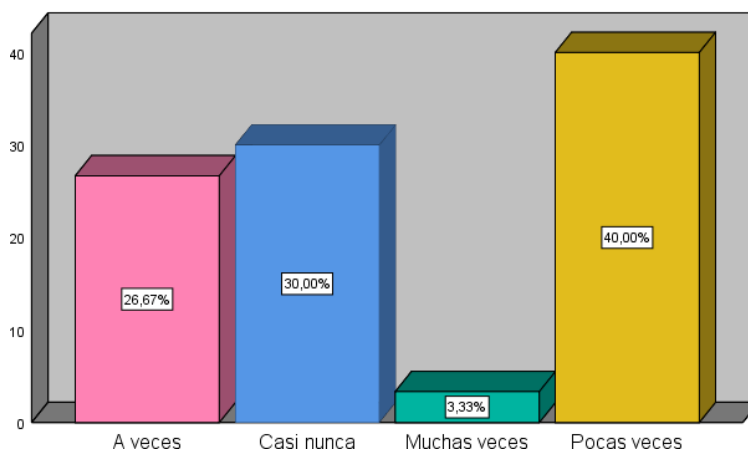
**Objetivo específico 2.** Describir la influencia de la orientación en el comportamiento de los adolescentes infractores en el Programa Justicia Juvenil Restaurativa- 2022.

**Tabla 13.** Solicitaste ayuda a tus padres para tratar dudas o dificultades que se te presenten

Ayuda	Frecuencia	Porcentaje
A veces	8	26,7
Casi nunca	9	30,0
Muchas veces	1	3,3
Pocas veces	12	40,0
Total	30	100,0

Nota: Cuestionario a los adolescentes infractores

**Figura 13.** Solicitaste ayuda a tus padres para tratar dudas o dificultades que se te presenten



Nota: Tabla 13

Interpretación: Se observa que el 40,00% de adolescentes pocas veces ha solicitado ayuda a sus padres para tratar dudas o dificultades, el 30,00% de adolescentes casi nunca solicita ayuda a sus padres, el 26,67% de adolescentes A veces ha solicitado ayuda a sus padres, el 3,33% de adolescentes muchas veces ha solicitado ayuda a sus padres para tratar alguna duda que presentan.

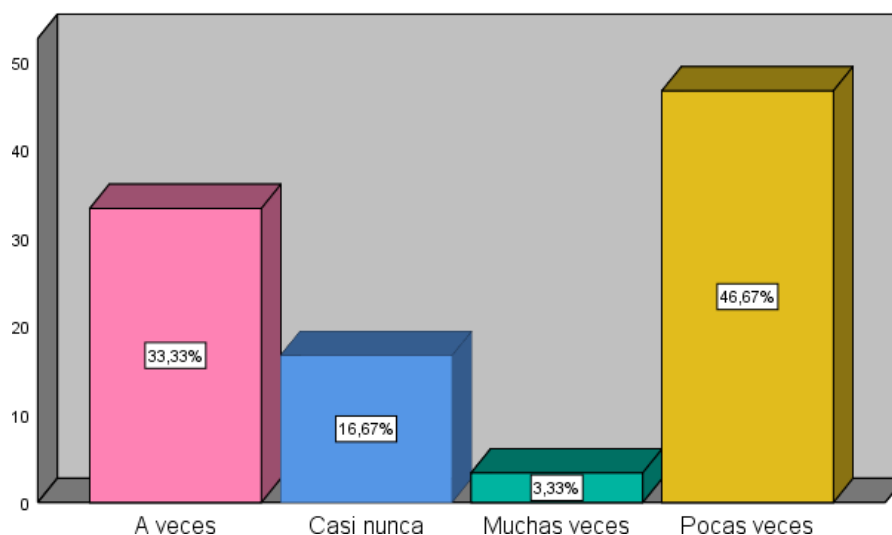
**Tabla 14.** En tu hogar predomina la armonía.

Armonía	Frecuencia	Porcentaje
A veces	10	33,3
Casi nunca	5	16,7
Muchas veces	1	3,3
Pocas veces	14	46,7
Total	30	100,0

Nota: Cuestionario a los adolescentes infractores

**Figura 14.** En tu hogar predomina la armonía.





*Nota:* Tabla 14

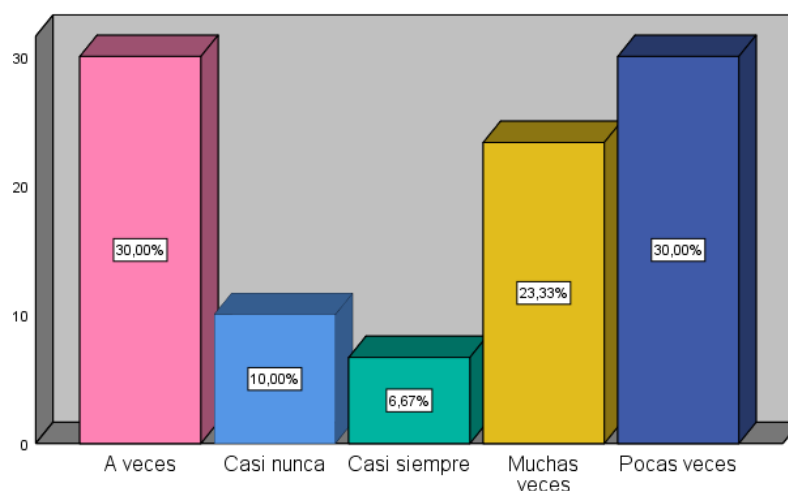
Interpretación: Se observa que el 46,67% de adolescentes pocas veces en sus casas predomina la armonía, el 33,33% de adolescentes a veces predomina la armonía en sus casas, el 16,67% de adolescentes manifestaron que casi nunca predomina la armonía en sus casas y el 3,33% de adolescentes respondieron que muchas veces en sus casas si predomina la armonía.

**Tabla 15.** *En su casa cada uno cumple con sus responsabilidades*

Cumple con sus responsabilidades	Frecuencia	Porcentaje
A veces	9	30,0
Casi nunca	3	10,0
Casi siempre	2	6,7
Muchas veces	7	23,3
Pocas veces	9	30,0
Total	30	100,0

*Nota:* Cuestionario a los adolescentes infractores

**Figura 15.** *En su casa cada uno cumple con sus responsabilidades*



*Nota:* Tabla 15

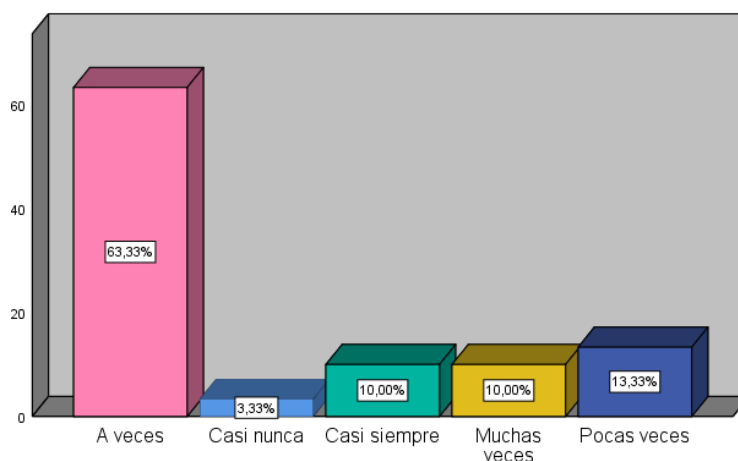
Interpretación: Se observa que el 30,00% los adolescentes respondieron A veces y Pocas veces cada miembro del hogar cumple con sus responsabilidades, el 23,33% de adolescentes respondieron muchas veces cada miembro del hogar cumple con sus responsabilidades, el 10,00% de adolescentes respondieron que casi nunca los miembros de su hogar cumplen con sus responsabilidades y el 6,67% de adolescentes manifestaron que casi siempre los miembros del hogar si cumplen con sus responsabilidades.

**Tabla 16.** *Eres desobediente con tus padres.*

Obediente	Frecuencia	Porcentaje
A veces	19	63,3
Casi nunca	1	3,3
Casi siempre	3	10,0
Muchas veces	3	10,0
Pocas veces	4	13,3
Total	30	100,0

*Nota:* Cuestionario a los adolescentes infractores

**Figura 16.** *Eres desobediente con tus padres.*



*Nota:* Tabla 16

Interpretación: Se observa que el 63,33% los adolescentes respondieron que a veces son obedientes con sus padres, el 13,33% de adolescentes manifestaron que pocas veces son obedientes, el 10,00% de adolescentes respondieron casi siempre y muchas veces son obedientes y el 3,33% de adolescentes respondieron que casi nunca so obedientes con sus padres.

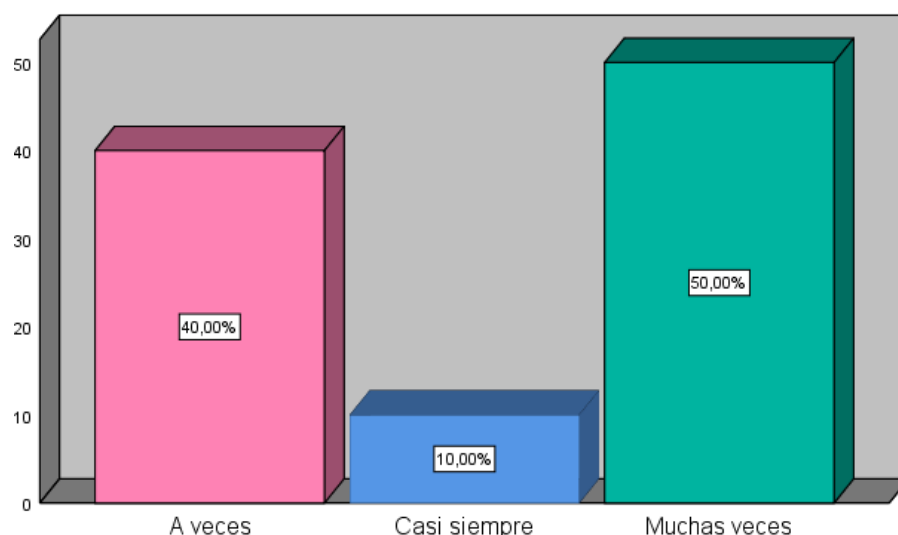
**Objetivo específico 3.** Describir la influencia del proceso de intervención en el comportamiento de los adolescentes infractores en el Programa Justicia Juvenil Restaurativa- 2022.

**Tabla 17.** *Usted, va a lo suyo, no le interesan los problemas de los demás.*

No le interesa los problemas	Frecuencia	Porcentaje
A veces	12	40,0
Casi siempre	3	10,0
Muchas veces	15	50,0
Total	30	100,0

*Nota:* Cuestionario a los adolescentes infractores

**Figura 17.** *Usted, va a lo suyo, no le interesan los problemas de los demás.*



*Nota:* Tabla 17

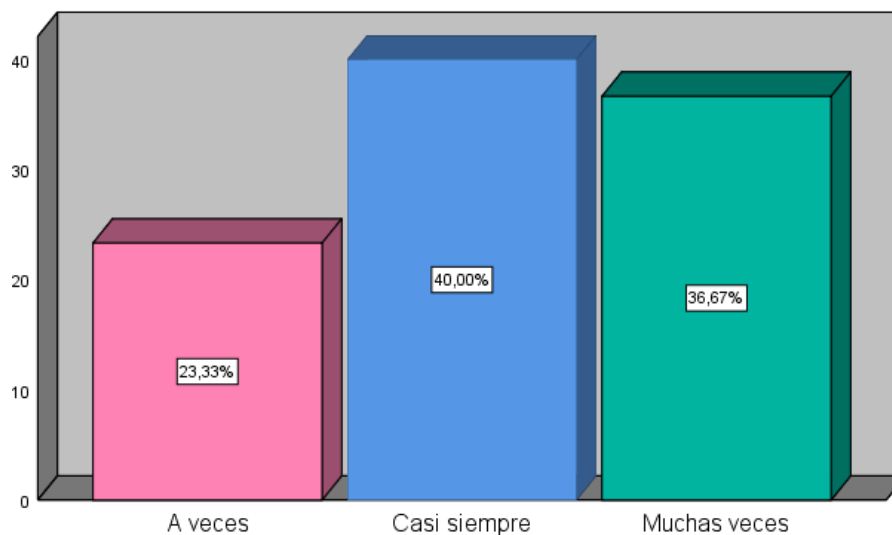
Interpretación: Se observa que el 50,00% los adolescentes respondieron que muchas veces no les interesa los problemas de los demás, el 40,00% de adolescentes respondieron que a veces no les interesa los problemas de los demás y el 10,00% de adolescentes respondieron que casi siempre no les interesa los problemas que puedan tener los demás.

**Tabla 18.** *Manipula para conseguir lo que quiere*

Manipula	Frecuencia	Porcentaje
A veces	7	23,3
Casi siempre	12	40,0
Muchas veces	11	36,7
Total	30	100,0

*Nota:* Cuestionario a los adolescentes infractores

**Figura 18.** *Manipula para conseguir lo que quiere.*



*Nota:* Tabla 18

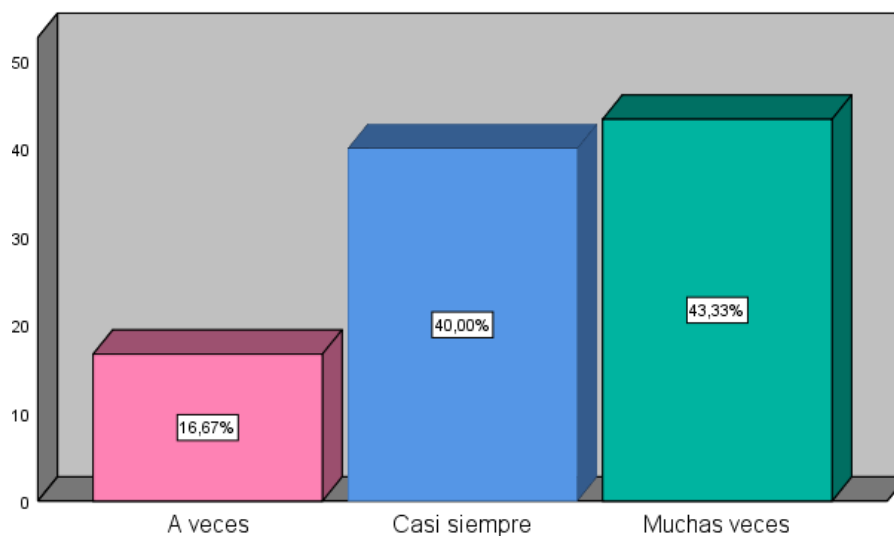
Interpretación: Se observa que el 40,00% los adolescentes respondieron que casi siempre manipulan para conseguir lo que quieren, el 36,67% de adolescentes manifestaron que Muchas veces lo hacen y el 23,33% de adolescentes a veces manipulan para conseguir lo que quiere.

**Tabla 19.** *Ha contado mentiras de otras personas para hacerles daño*

Mentiras	Frecuencia	Porcentaje
A veces	5	16,7
Casi siempre	12	40,0
Muchas veces	13	43,3
Total	30	100,0

*Nota:* Cuestionario a los adolescentes infractores

**Figura 19.** *Ha contado mentiras de otras personas para hacerles daño*



Nota: Tabla 19

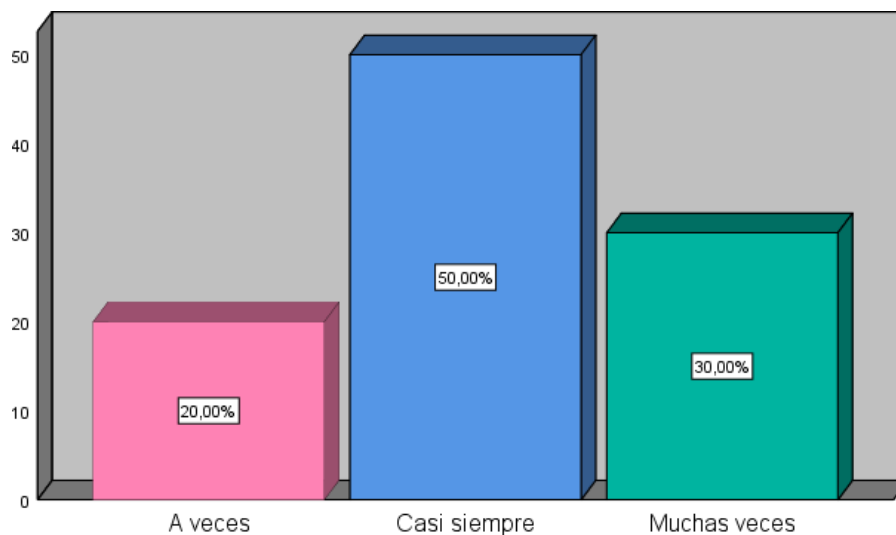
Interpretación: Se observa que el 43,00% los adolescentes respondieron muchas veces si han contado mentiras de otras personas para hacerles daño, el 40,00% de adolescentes manifiestan que casi siempre lo hacen y el 16,67% de adolescentes a veces lo hacen para hacerles daño a esas personas.

**Tabla 20.** *Culpas a los demás de sus problemas o errores*

Culpa	Frecuencia	Porcentaje
A veces	6	20,0
Casi siempre	15	50,0
Muchas veces	9	30,0
Total	30	100,0

Nota: Cuestionario a los adolescentes infractores

**Figura 19.** *Culpas a los demás de sus problemas o errores*



*Nota:* Tabla 20

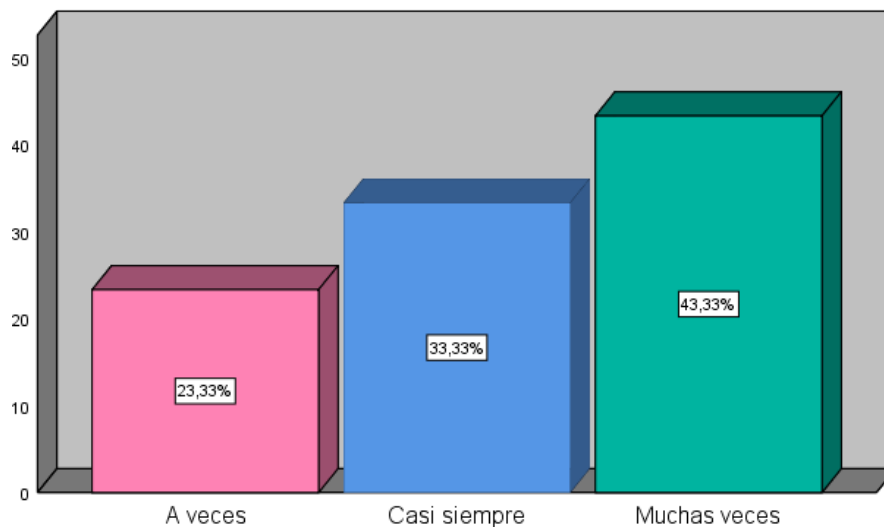
Interpretación: Se observa que el 50,00% los adolescentes respondieron que casi siempre culpa a los demás de sus problemas, el 30,00% de adolescentes muchas veces lo hacen y el 20,00% de adolescentes a veces les gusta culpar a los demás de sus problemas que les pasa

**Tabla 21.** *Te enfadas o pierdes el control si las cosas no son como quieres.*

Enfada	Frecuencia	Porcentaje
A veces	7	23,3
Casi siempre	10	33,3
Muchas veces	13	43,3
Total	30	100,0

*Nota:* Aplicación del Instrumento a Adolescentes Infractores.

**Figura 20.** *Te enfadas o pierdes el control si las cosas no son como quieres.*



*Nota:* Tabla 21

Interpretación: Se observa que el 43,00% de adolescentes muchas veces se enfadan o pierden el control si las cosas no son como ellos quieren, 33,33% de adolescentes manifiestan que casi siempre pierden el control si las cosas no son como ellos quieren y el 23,33% de adolescentes a veces pierden el control.

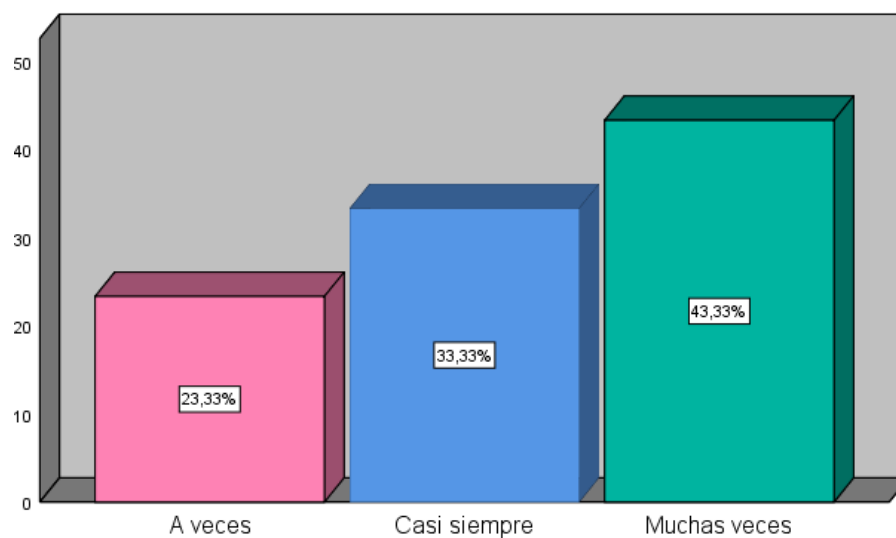
**Tabla 22.** *Provocas peleas con otros adolescentes.*

Peelas	Frecuencia	Porcentaje
A veces	11	36,7
Casi siempre	3	10,0
Muchas veces	16	53,3
Total	30	100,0

*Nota:* Cuestionario a los adolescentes infractores



**Figura 21.** *Provocas peleas con otros adolescentes.*



*Nota:* Tabla 22

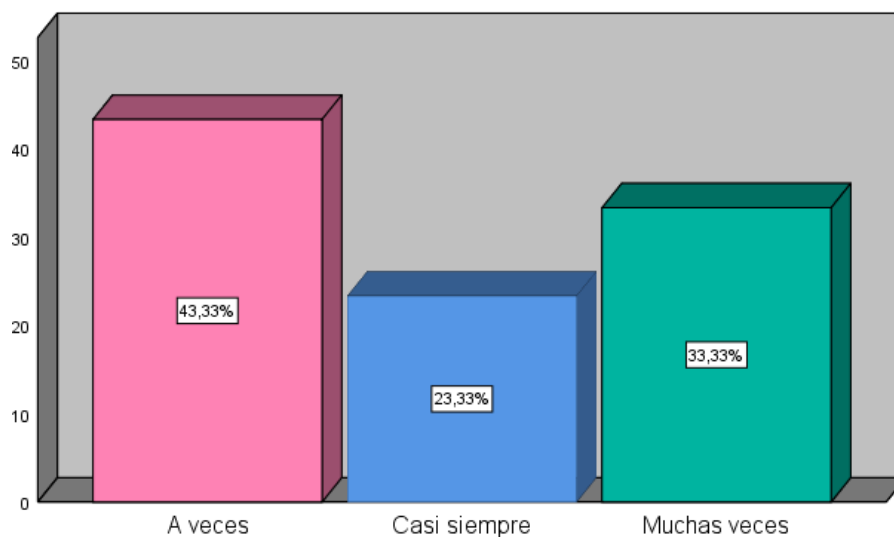
Interpretación: Se observa que el 53,33% de adolescentes muchas veces Provoca peleas con otros adolescentes, el 36,67% de adolescentes manifiestan que a veces provocan peleas con otros adolescentes y el 10,00% de adolescentes casi siempre provocan peleas.

**Tabla 23.** *Utilizas la fuerza física para asustar o amenazar a otros adolescentes.*

Fuerza física	Frecuencia	Porcentaje
A veces	13	43,3
Casi siempre	7	23,3
Muchas veces	10	33,3
Total	30	100,0

*Nota:* Cuestionario a los adolescentes infractores

**Figura 22.** *Utilizas la fuerza física para asustar o amenazar a otros adolescentes.*



*Nota:* Tabla 23

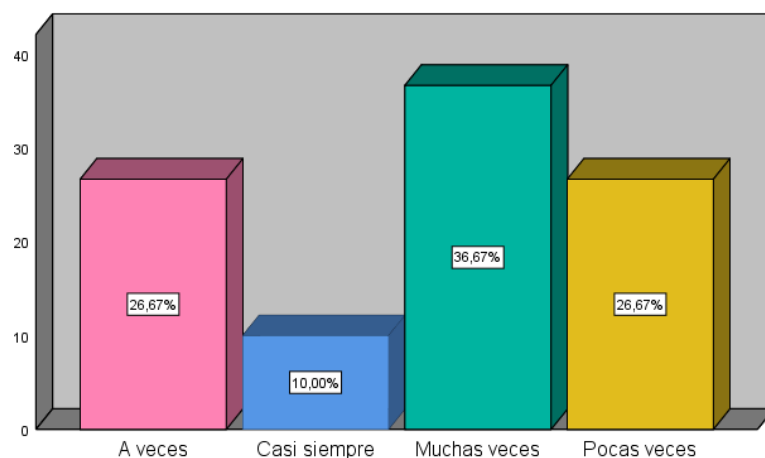
Interpretación: Se observa que el 43,33% de adolescentes a veces utilizan la fuerza física para asustar o amenazar, el 33,33% de adolescentes muchas veces lo hacen y el 23,33% de adolescentes casi siempre amenazan o asustan a otros adolescentes con su fuerza física.

**Tabla 24.** *Medios de comunicación con alto contenido de violencia promueve en usted un inadecuado comportamiento*

P24	Frecuencia	Porcentaje
A veces	8	26,7
Casi siempre	3	10,0
Muchas veces	11	36,7
Pocas veces	8	26,7
Total	30	100,0

*Nota:* Cuestionario a los adolescentes infractores

**Figura 23.** Medios de comunicación con alto contenido de violencia promueve en usted un inadecuado comportamiento



Nota: Tabla 24

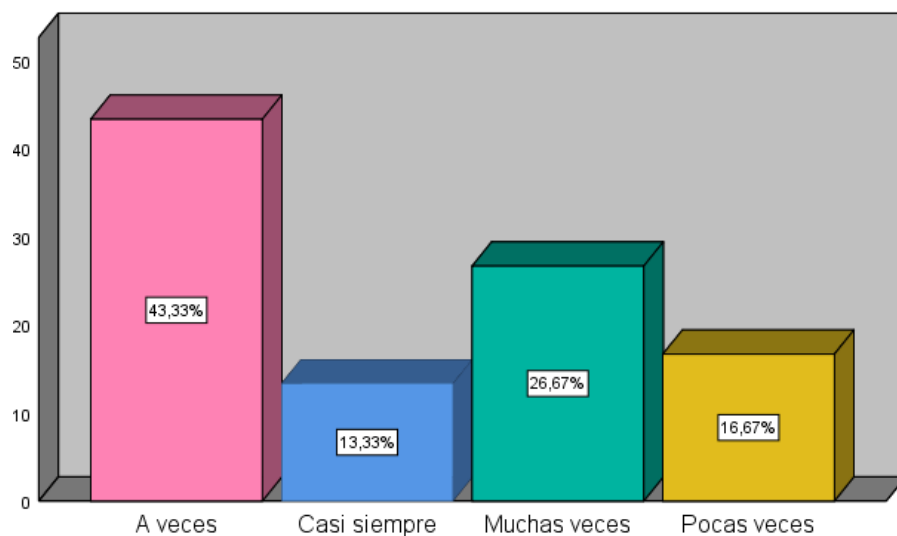
Interpretación: Se observa que el 36,67% de adolescentes manifiestan que muchas veces los medios de comunicación con alto contenido de violencia promueven en ellos un inadecuado comportamiento, 26,67% de adolescentes respondieron a veces y pocas veces los medios de comunicación si influye en su inadecuado comportamiento y el 10,00% de adolescentes casi siempre los medios de comunicación influyen en ellos un inadecuado comportamiento.

**Tabla 25.** Llevas la contraria por todo.

Lleva la contraria	Frecuencia	Porcentaje
A veces	13	43,3
Casi siempre	4	13,3
Muchas veces	8	26,7
Pocas veces	5	16,7
Total	30	100,0

Nota: Cuestionario a los adolescentes infractores

**Figura 24.** Llevas la contraria por todo.



Nota: Tabla 25

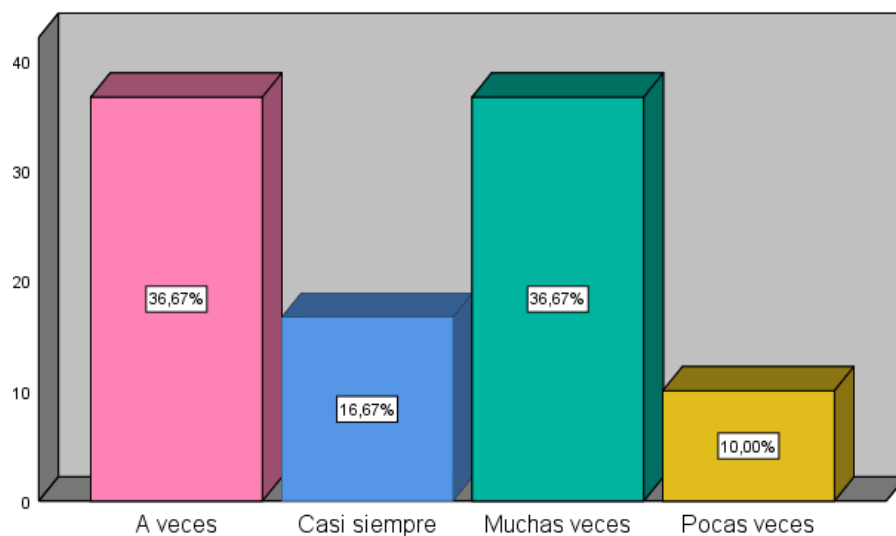
Interpretación: Se observa que el 43,33% de adolescentes manifiestan que a veces lleva la contraria por todo, el 26,67% de adolescentes muchas veces también lo hacen, el 16,67% de adolescentes refieren con sus respuestas que pocas veces llevan la contraria por todo y el 13,33% de adolescentes casi siempre llevan la contraria por todo.

**Tabla 26.** *Humillas o te burla de otras personas.*

Humilla	Frecuencia	Porcentaje
A veces	11	36,7
Casi siempre	5	16,7
Muchas veces	11	36,7
Pocas veces	3	10,0
Total	30	100,0

Nota: Cuestionario a los adolescentes infractores

**Figura 25.** *Humillas o te burla de otras personas.*



Nota: Tabla 26

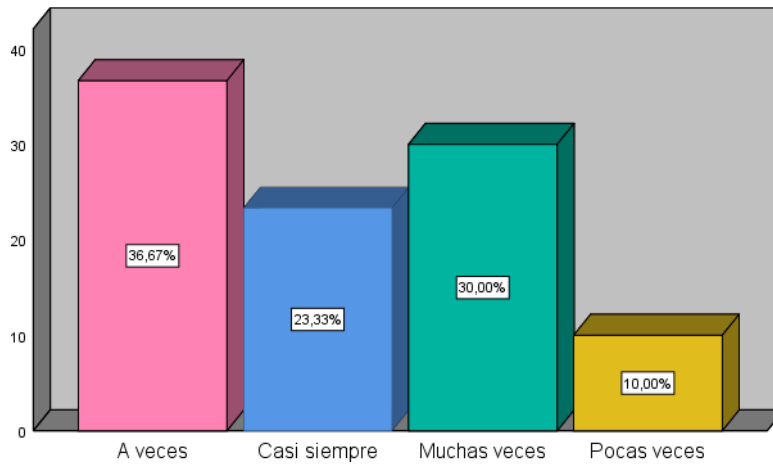
Interpretación: Se observa que el 36,67% w manifiestan que a veces y muchas veces humillan o se burla de otras personas, el 16,67% de adolescentes casi siempre realizan esta acción de humillar a otras personas y el 10,00% de adolescentes pocas veces realizan este acto de humillar y burlarse de otras personas.

**Tabla 27.** *Molestas a los demás a propósito.*

Molesta	Frecuencia	Porcentaje
A veces	11	36,7
Casi siempre	7	23,3
Muchas veces	9	30,0
Pocas veces	3	10,0
Total	30	100,0

Nota: Cuestionario a los adolescentes infractores

**Figura 26.** *Molestas a los demás a propósito.*



Nota: Tabla 27

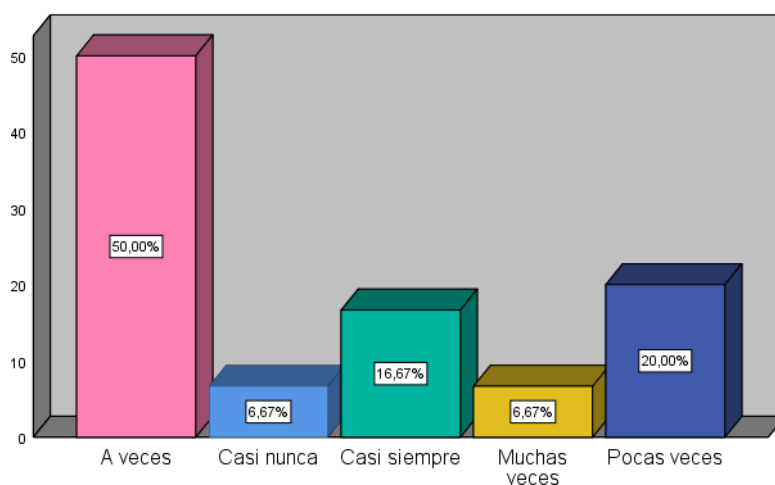
Interpretación: Se observa que el 36,67% de adolescentes manifiestan que a veces realizan el acto de molestar a los demás a propósito, el 30,00% de adolescentes refieren que muchas veces molestan a los demás, el 23,33% de adolescentes casi siempre molestan a los demás a propósito y el 10,00% de adolescentes pocas veces molestan a los demás a propósito.

**Tabla 28.** *Eres cruel con otros adolescentes.*

Cruel	Frecuencia	Porcentaje
A veces	15	50,0
Casi nunca	2	6,7
Casi siempre	5	16,7
Muchas veces	2	6,7
Pocas veces	6	20,0
Total	30	100,0

Nota: Cuestionario a los adolescentes infractores

**Figura 27.** *Eres cruel con otros adolescentes.*



*Nota:* Tabla 28

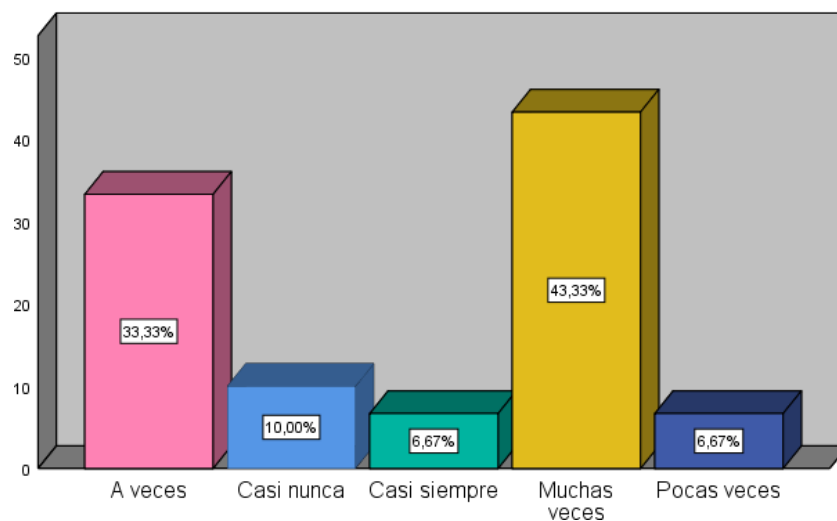
Interpretación: Se observa que el 50,00% de adolescentes manifiestan que a veces son crueles con otros adolescentes, el 20,00% de adolescentes pocas veces hacen esta acción, el 16,67% de adolescentes casi siempre son crueles con otros adolescentes y el 6,67% de adolescentes casi nunca realizan esta acción de la crueldad.

**Tabla 29.** *Haces cosas sin pensar de las que luego se arrepiente.*

Sin pensar	Frecuencia	Porcentaje
A veces	10	33,3
Casi nunca	3	10,0
Casi siempre	2	6,7
Muchas veces	13	43,3
Pocas veces	2	6,7
Total	30	100,0

*Nota:* Cuestionario a los adolescentes infractores

**Figura 28.** *Haces cosas sin pensar de las que luego se arrepiente.*



Nota: Tabla 29

Interpretación: Se observa que el 43,33% de adolescentes muchas veces hacen cosas sin pensar de lo que luego se arrepientes muchos de ellos, el 33,33% de adolescentes a veces realizan esta acción y luego se arrepiente, el 10,00% de adolescentes casi nunca hacen cosas sin pensar y luego se arrepientes, el 6,67% de adolescentes casi siempre y pocas veces realizan esta acción del arrepentimiento al momento de hacer alguna cosa inadecuada.

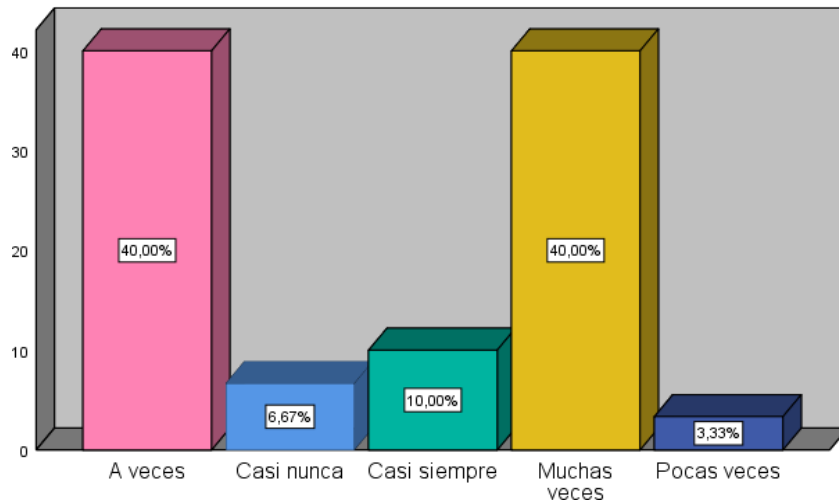
**Tabla 30.** *Pierdes el control con frecuencia, tienes rabietas.*

Control	Frecuencia	Porcentaje
A veces	12	40,0
Casi nunca	2	6,7
Casi siempre	3	10,0
Muchas veces	12	40,0
Pocas veces	1	3,3
Total	30	100,0

Nota: Cuestionario a los adolescentes infractores



**Figura 29.** Pierdes el control con frecuencia, tienes rabietas.



Nota: Tabla 30

Interpretación: Se observa que el 40,00% de adolescentes muchas veces y a veces pierden el control y realizan acción de rabietas, el 10,00% de adolescentes casi siempre realizan esta acción, el 6,67% de adolescentes casi nunca pierden el control y el 3,33% de adolescentes pocas veces lo hacen, utilizan la fuerza física para asustar o amenazar, el 33,33% de adolescentes muchas veces lo hacen.

### 3.1.1. Discusión de resultados

Acerca de los hallazgos encontrados sobre los datos generales en los que se incluyen la edad, sexo, estado civil, ingresos económicos y el grado de instrucción, se puede visualizar en la tabla y figura 1,2,3 y 4 en los adolescentes infractores pertenecientes al programa Justicia Juvenil Restaurativa- 2022, que el 36,67% de los y las adolescentes infractores tienen 16 años de edad, seguido con un porcentaje de 26,67% tienen 15 y 17 años de edad y por último el 10,00% presentan una edad de 14 años, siendo su mayor parte hombres con un 66,67% y solo un 33,33% mujeres, asimismo cabe mencionar que el 70,00% de los y las adolescentes son solteros y el 30,00% se encuentran conviviendo con sus parejas, dicha información es manifestada por las y los adolescentes, considerando que el 50,00% de los y las adolescentes no

tienen un ingreso económico ya que no trabajan, el 13,33% manifiestan que tiene un ingreso de S/.15.00 y S/. 25.00 nuevos soles diarios, el 23,33% tienen un ingreso de S/. 15.00 soles diarios los cuales son para la canasta familiar y sus necesidades que presentan ellos y ellas. Esto lo relaciono con lo señalado por Menárguez (2016) quien refiere que la delincuencia juvenil incluye, desde el punto de vista legal, a los jóvenes mayores de 14 años y menores de 18 que realizan conductas tipificadas como delitos en el Código Penal, asimismo la presente investigación corrobora que la mayoría de los adolescentes tienen la edad entre 14 años a 17 años.

Asimismo la presente investigación está relacionado por Mediavilla (2018) el investigador de la Universidad Duke Terrie Moffitt en un artículo que acaba de publicar en Nature Human Behaviour, refiere que más del 90% de los adolescentes varones comete actos ilegales, relacionado con mi presente investigación que la mayor parte son hombres quien presenta conductas delictivas. Así mismo los y las adolescentes laboran porque ya tienen una familiar que mantener y otros por sus necesidades que presentan.

**Al preguntarle a los entrevistados sobre estos datos personales de ellos y ellas respondieron lo siguiente:**

*“(...) yo vivo con mi mujer hace más de un año, tengo un bebe de 06 meses, trabajo de cobrador en las combis con ruta a Pimentel, lo cual tengo un ingreso de S/. 20.00 nuevos soles diarios, no estudio y tengo 15 años”. (F.V.S.)*

Desde un enfoque perceptivo sobre los adolescentes infractores que han comentado durante la aplicación del cuestionario es un hecho de que los adolescentes no terminan de ser hijos y a su corta edad más importante es el trabajo por la familia que tiene que mantener y el estudio está en segundo lugar, cuando debería ser lo contrario; trabajan más de 12 horas, de lunes a viernes ganando solo 20 a 25 soles diarios, mientras que para el estudio solo es 7 horas los fines de semana.

Por otro lado, los resultados en la tabla y figura 5 nos proyecta que el 23,33% de los y las adolescentes están culminando el 1ero año de secundaria y otros están culminando el 5to año de secundaria, mientras que el 16,67% se encuentran cursando el 2do año de secundaria, teniendo que el 13,33% se encuentran cursando el 3er año de secundaria y otros se entran culminando el 6to grado de primaria y tan solo el 10,00% se encuentran en proceso de culminar el 4to año de

secundaria. Esto se puede corroborar con la investigación está relacionado por Vega (2014) quien manifiesta a través del programa "Justicia Juvenil Restaurativa", en uno de sus requisitos que solicita para que el adolescente infractor sea parte del programa es que debe de estar insertado en el área de educación. Teniendo una dificultad dado que por la investigación estudiada tiene una débil vinculación con los estudios priorizando el trabajo dado las necesidades particulares de sus familias.

**Al preguntarles a los adolescentes si se encuentran estudiando por requisitos del programa respondieron lo siguiente:**

*“(...) Yo estaba estudiando el año pasado en el colegio San José, pero por mi inadecuado comportamiento me expulsaron en junio del 2018 y me dediqué a trabajar de cobrador de combi, por motivos de necesidad, cometí mi error de robar y ahorita me encuentro estudiando en un No escolarizado por obligación ya que ese es un requisito para poder ingresar al programa, y actualmente me encuentro cursando el 3º año de secundaria”. (M.A.A.).*

Este panorama refleja un problema social de los y las adolescentes, ya que no tienen una autoridad quien diga tú tienes que estudiar y no trabajar, pero por necesidad, por no recibir el soporte adecuado de su familia es por eso que se dedican a generar dinero; pero cuando ingresan al programa por haber cometido el delito se les informa que como requisito tiene que reinsertar a la educación por órdenes de la fiscal y es hecho que todos los adolescentes pertenecientes al programa se encuentran estudiando.

En el primer objetivo específico que fue identificar la influencia del apoyo emocional que presentan los adolescentes infractores tanto en lo personal como en lo social, con los hallazgos encontrados con relación al indicador apoyo emocional, se puede visualizar en la tabla y figura 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 en los adolescentes infractores pertenecientes al programa Justicia Juvenil Restaurativa- 2022, que el 43,33% de los y las adolescentes infractores pocas veces reciben caricias, besos, abrazos o palabras cariñosas, mientras que el 33,33% manifiesta que a veces reciben caricias y solo un 23,33% refieren que casi nunca reciben este tipo de afecto; se tiene también que el 43,33% de los y las adolescentes pocas veces son escuchados por sus familiares cuando tienen un problema, mientras que el 36,67% a veces son escuchados por sus familiares, de otro lado el 20,00% de adolescentes casi nunca son escuchados cuando atraviesan un problema; en el resultado adquirido se deduce que el 40,00% de adolescentes pocas veces se

sienten comprendidos, seguido de un 36,67% de adolescente manifiestan que a veces se sienten comprendidos y por otro lado tenemos que un 23,33% de adolescentes casi nunca se sienten comprendidos por sus familiares; se obtuvo también 40,00% de adolescentes pocas veces confía en su familia para guardar un secreto, seguido de un 36,67% casi nunca confía en su familia, siendo mínimo el 23,33% de adolescentes que a veces confía en su familia. En cuanto el respeto que recibe el adolescente por su familia, se tiene que el 53,33% pocas veces recibe respeto, el 26,67% a veces siente que su familia lo trata con respeto y solo el 20,00% de adolescentes casi nunca es respetado por sus familiares; en la tabla y figura 11 se obtuvo que el 46,67% de adolescentes a veces son tomados en cuenta por su familia para alguna toma de dedición, el 33,33% casi nunca son tomados en cuenta, considerando que el 20,00% de adolescentes pocas veces son considerados por su familia para alguna decisión que quieran tomar; asimismo cabe mencionar que en la tabla y figura 12 se observa que el 53,33% de adolescentes pocas veces considera que sus familiares están orgullosos de ellos, mientras que el 36,66% de ellos y ellas a veces sienten que sus familiares están orgullosos y por ultimo tenemos que el 16,00 % de adolescentes casi nunca sienten que sus familiares están orgullosos de ellos y ellas.

Se relaciona dicha investigación en el fundamento de la Teoría del Apego, puede responder a los resultados alcanzados en la presente investigación. Así, Corbin (2017) en su estudio, reúne los aportes de la mencionada teoría de Bowlby, que si bien, en sus planteamientos hace hincapié en el origen innato de ciertos sistemas de control del comportamiento, también resalta el papel fundamental que desempeñan los padres, como primeros cuidadores. En tal sentido expresa que, cuando el niño se ve amenazado por demandas sociales, a las que no ha aprendido a responder, evidentemente, va a recurrir a su primer elemento de protección, en este caso, los padres; donde se va a establecer vínculos emocionales. Cuando dichos vínculos emocionales son positivos, el niño y posterior adolescente, aprenderá a responder adecuadamente a demandas sociales; sucediendo lo contrario cuando lo existen adecuados vínculos emocionales parento-filiales; lo que sucede en el escenario de la población objetivo.

Finalmente, es necesario resaltar que, en el presente estudio, se deja evidencia de las dificultades en el soporte familiar, percibidas por los adolescentes infractores, que evidentemente influye en los comportamientos desadaptativos, que son exteriorizados, en

circunstancias de socialización y que, comprometen el desarrollo personal y social de los adolescentes.

**Al preguntarles a los entrevistados sobre el apoyo emocional que le brinda su familia respondieron lo siguiente:**

*“(...) en mi hogar muy poco son de demostrar cariño, un abrazo, mi papa está preso, mi mama trabaja todo el día en la venta de golosina yo me quedo con mi hermano de 02 años y mi tía quien se preocupa en que todo este ordenado y limpia la casa no me escucha cuando le consulto algo, es por hecho que no le cuento ningún secreto a mi familia solo lo hago con mis amigos, en mi hogar no piden opiniones para alguna toma de decisión mi mama hace lo suyo y mi tía igual mi mama me refuta mi error que cometí el cual me dice que hijo crie para que me pagues así y en si me siento mal cuando me habla así, pero sé que está molesta y hecho que evito portarme mal y trato de estudiar y cuidar a mi hermano (M.V.M.)*

Inicialmente los y las adolescentes infractores han rebelado que existen dificultades notorias pues los adolescentes consideran que, pocas veces reciben caricias, besos, abrazos o palabras de afecto dentro de su familiar, presentan problemas de comunicación parento-filial, pues sienten que no son escuchados o comprendidos; al mismo tiempo, perciben que se ha perdido la confianza, el respeto y la consideración. Además, se encontró que los adolescentes perciben que, con frecuencia son aislados, al momento de tomar decisiones familiares. Esto se puede verificar desde atañe, en la fundamentación teórica del estudio del soporte familiar Rodas (2006) pone en evidencia la importancia del apoyo emocional, cuando resalta que la cohesión o unión familiar favorece la reciprocidad entre integrantes de la familia, a la vez que favorece las interacciones positivas, basadas en el apoyo mutuo y correspondido; que se sostiene en el mantenimiento del diálogo, la participación, el sentimiento de proximidad y pertenencia. Resulta interesante señalar que cuando el soporte familiar es inadecuado, se pierde el sentido de unidad y pertenencia familiar; y evidentemente aparecen conflictos, frecuentemente en quienes son más vulnerables, como ya se demostró en la presente investigación con adolescentes infractores.

En el segundo objetivo específico fue describir la influencia de la orientación que presentan los adolescentes infractores en las tablas y figuras 13, 14 y 15 arrojaron los siguientes resultados:

En la tabla y figura 13 los resultados demuestran que el 40,00% de adolescentes pocas veces han solicitado ayuda a sus padres para tratar dudas que tengan, sin embargo, el 30,00% de adolescentes casi nunca han solicitado ayuda a sus padres y por último tenemos que el 26,67% de ellos y ellas a veces lo han solicitado. En la figura y tabla 14 el 46,67% de adolescentes pocas veces en sus casas predomina la armonía, mientras que el 33,33% a veces predominan la armonía en su hogar, por otro lado tenemos que el 16,67% manifiestan que casi

nunca predomina la armonía y por último con un porcentaje de 3,33% los adolescentes manifiestan que muchas veces en sus hogares predominan la armonía; se demuestra también en la tabla y figura 15, que el 30,00% de adolescentes manifiestan que a veces y pocas veces cada miembro del hogar cumplen con sus responsabilidades, por otro lado tenemos que el 23,33% refieren que muchas veces cada miembro del hogar cumple con sus responsabilidades, con un 10,00% tenemos que los adolescentes respondieron que casi nunca los miembros de su hogar cumple con aquellas responsabilidades que tienen en el día, los dígitos caen por ultimo con un 6,67% de adolescentes manifiestan que casi siempre los miembros del hogar si cumplen con sus responsabilidades.

*“(…) en mi hogar mi madre solo da orden de lo debemos hacer cada uno y si no lo cumplimos pues somos castigados, recuerdo que la última vez donde nos sentamos como familia para una cena fue en una navidad hace dos años, donde predominaba paz, armonía y tranquilidad, pero por motivos de peleas que tenían mis padres deciden separarse y por hecho que todo cambio, mi padre se alejó de nosotros se le tiene que llamar para decirle que tiene hijos, ya no es lo mismo antes yo tenía un problema y todo le pedía ayuda a mis papas hoy por hoy peor con lo que he hecho pocas veces pregunto de algo cuando necesito de ellos y más es a mi mami ya que con ella vivo y mis hermanos” (S.R.P.)*

Lo que consecuentemente por lo que, no suelen recurrir a sus padres para solucionar sus problemas, lo que evidentemente conlleva a que no existe sentido de pertenencia y cohesión familiar, más por el contrario, predomina la ausencia de normas y el incumplimiento de obligaciones, lo que deriva en la pérdida de armonía familiar.

Esto se relaciona con la presente investigación de López et al. (2018) mencionan que la familia un tema clave en los procesos de intervención educativa y social es el papel importante de las relaciones cercanas en la vida de quienes han delinquido. El artículo defiende la importancia de la orientación de la familia con su adolescente infractor en la labor de reinserción en contextos familiares, educativos y sociales normales desde una perspectiva comunitaria de los menores/jóvenes infractores que deben cumplir medidas judiciales de internamiento firmes o cautelosas; el 60% de las veces, las familias no proporcionan a sus hijos una orientación constructiva tras la comisión del delito.

En el tercer objetivo específico que fue describir la influencia del proceso de intervención en el comportamiento de los adolescentes infractores teniendo los resultados en las siguientes tablas y figuras 16, 17,18, 19, 20,21,22,23,24,25,26,27,28,29 y 30:

En la tabla 16 se observa que el 63,33% de los y las adolescentes respondieron que a veces son obediente con sus padres, por otro lado el 13,33% de ellos y ellas pocas veces son obedientes, mientras que el 10,00% de los y las adolescentes son obedientes con sus padres y por ultimo tenemos un 3,33% de adolescentes refieren que casi nunca son obedientes con sus padres, así mismo en la siguiente tabla y figura 17 se reflejan los siguientes resultado un 50,00% de adolescentes no les interesa los problemas de los demás, mientras que con un 40,00% de adolescentes respondieron que a veces les interesa los problemas de los demás y solo el 10,00% manifiesta que casi siempre les interesa los problemas de los demás.

En la tabla y figura 18 se observa que el 40,00% de adolescentes respondieron que casi siempre manipulan para conseguir lo que quieren, así mismo también tenemos con un 36,67% muchas veces lo hacen y por último con un 23,33% a veces realizan esta acción para manipular y así conseguir lo que quieren.

Por otro lado tenemos que en la Tabla 19; se observa que el 43,00% los adolescentes respondieron muchas veces si han contado mentiras de otras personas para hacerles daño, el 40.00% de adolescentes manifiestan que casi siempre lo hacen y el 16,67% de adolescentes a veces lo hacen para hacerles daño a esas personas, mientras que en la Tabla y figura 20; se observa que el 50,00% los adolescentes respondieron que casi siempre culpa a los demás de sus problemas, por otro lado tenemos que el 30,00% de adolescentes muchas veces lo hacen y por ultimo tenemos que el 20,00% de adolescentes a veces les gusta culpar a los demás de sus problemas que les pasa.

En la Tabla y Figura 21; se observa que el 43,00% de adolescentes muchas veces se enfadan o pierden el control si las cosas no son como ellos quieren, el 33,33% de adolescentes manifiestan que casi siempre pierden el control si las cosas no son como ellos quieren y el 23,33% de adolescentes a veces pierden el control.

La Tabla y Figura 22; se observa que el 53,33% de adolescentes muchas veces Provoca peleas con otros adolescentes, el 36,67% de adolescentes manifiestan que a veces provocan peleas con otros adolescentes y por último tenemos que el 10,00% de adolescentes casi siempre provocan peleas, mientras que en la Tabla y Figura 23; se observa que el 43,33% de adolescentes a veces utilizan la fuerza física para asustar o amenazar, el 33,33% de adolescentes muchas veces lo hacen y el 23,33% de adolescentes casi siempre amenazan o asustan a otros adolescentes con su fuerza física, en la Tabla y Figura 24; se observa que el 36,67% de adolescentes manifiestan que muchas veces los medios de comunicación con alto contenido de violencia promueven en ellos un inadecuado comportamiento, 26,67% de adolescentes respondieron a veces y pocas veces los medios de comunicación si influye en su inadecuado comportamiento y el 10,00% de adolescentes casi siempre los medios de comunicación influyen en ellos un inadecuado comportamiento ya que quieren imitar lo que han visto, en la Tabla y Figura 25; se observa que el 43,33% de adolescentes manifiestan que a veces lleva la contraria por todo, el 26,67% de adolescentes muchas veces también lo hacen, el 16,67% de adolescentes refieren con sus respuestas que pocas veces llevan la contraria por todo y el 13,33% de adolescentes casi siempre llevan la contraria por todo, por otro lado tenemos que en la Tabla y Figura 26; se observa que el 36,67% de adolescentes manifiestan que a veces y muchas veces humillan o se burla de otras personas, el 16,67% de adolescentes casi siempre realizan esta acción de humillar a otras personas y el 10,00% de adolescentes pocas veces realizan este acto de humillar y burlarse de otras personas.

En la Tabla y Figura 27; se observa que el 36,67% de adolescentes manifiestan que a veces realizan el acto de molestar a los demás a propósito, el 30,00% de adolescentes refieren que muchas veces molestan a los demás, el 23,33% de adolescentes casi siempre molestan a los demás a propósito y el 10,00% de adolescentes pocas veces molestan a los demás a propósito.

En la Tabla y Figura 28; se observa que el 50,00% de adolescentes manifiestan que a veces son crueles con otros adolescentes, el 20,00% de adolescentes pocas veces hacen esta acción, el



16,67% de adolescentes casi siempre son crueles con otros adolescentes y por último el 6,67% de adolescentes casi nunca realizan esta acción de la crueldad.

En la Tabla y Figura 29; se observa que el 43,33% de adolescentes muchas veces hacen cosas sin pensar de lo que luego se arrepientes muchos de ellos, el 33,33% de adolescentes a veces realizan esta acción y luego se arrepiente, el 10,00% de adolescentes casi nunca hacen cosas sin pensar y luego se arrepientes, el 6,67% de adolescentes casi siempre y pocas veces realizan esta acción del arrepentimiento al momento de hacer alguna cosa inadecuada.

En la Tabla y Figura 30; se observa que el 40,00% de adolescentes muchas veces y a veces pierden el control y realizan acción de rabietas, el 10,00% de adolescentes casi siempre realizan esta acción, el 6,67% de adolescentes casi nunca pierden el control y el 3,33% de adolescentes pocas veces lo hacen, utilizan la fuerza física para asustar o amenazar y por último tenemos que el 33,33% de adolescentes muchas veces lo hacen. Se han desarrollado estudios que se asemejan a los alcanzados. Así, Chucas (2016) reporta que comportamiento en contra de la adecuada convivencia social, como conducta antisocial en adolescentes, tiene que ver con el aprendizaje de habilidades que permiten afrontar satisfactoriamente situaciones sociales de adversidad, como el caso de la resiliencia. En dicho estudio se pone especial énfasis en la relación entre conductas antisociales y baja resiliencia. Conviene dejar en claro que, la habilidad resiliente se construye, básicamente en la familia y en las formas en que ésta se encuentra unida para afrontar situaciones de adversidad. Es por tanto importante resaltar, una vez más, la importancia de la familia en el comportamiento social adolescente. Asimismo se ha revelado en el presente estudio que, los adolescentes infractores, tiene problemas de comportamiento, que se evidencia en el individualismo que prevalece, como fuente primaria de atención a necesidades y demandas. Así, los adolescentes, en el contexto social, denotan dificultades comportamentales, pues suelen manipular situaciones para conseguir satisfacción propia, para lo cual, recurren a mentiras y evasión de responsabilidades, buscando justificar sus errores al victimizarse.

*“(...) yo en oportunidades he tratado de jugar a las peleas con mis amigos, porque quería imitar unas llave de los gladiadores que veo por la televisión, pero me sobrepase con unos de mis amigos, también trataba mal a mis compañeros vecinos de mi casa porque escuchaba peleas en el hogar entre papa y mama, muchas veces insulte a compañeras en el colegio porque así trataba a*

*mi hermana y mi mama no me corregía y en mi estaba que lo que hacía era correcto, pero hoy por hoy tengo otra idea que tenemos que tratar bien a todo el mundo sea hombre o mujer para que ellos también me traten bien a mí, pero a veces me pongo a pensar si yo y mi mama nos portábamos bien con papa y así él nos castigaba, hasta que al fin mama decidió separarse de papa y desde ahí dejamos de recibir golpes de parte de el, ahora solo recibo gritos de mama por el error que cometí, pero mi papa no sabe que me encuentro en este proceso, mi mama no le ha comentado por miedo que me vaya a golpear” (R.C.A.)*

Asimismo, el presente estudios ha revelado que, los adolescentes infractores, tiene problemas de comportamiento, que se evidencia en el individualismo que prevalece, como fuente primaria de atención a necesidades y demandas. Así, los adolescentes, en el contexto social, denotan dificultades comportamentales, pues suelen manipular situaciones para conseguir satisfacción propia, para lo cual, recurren a mentiras y evasión de responsabilidades, buscando justificar sus errores al victimizarse. Sus comportamientos, asimismo, denotan escaso control emocional, que evidentemente conduce a conductas desadaptativas como peleas, burlas, humillaciones, crueldad, realizar acciones sin cavilar en las consecuencias. Así también, dicho comportamiento puede verse delimitado por el consumo excesivo de contenido violento en los medios de comunicación, demarcado, por la ausencia de control de sus conductas, y que conduce a la práctica de conductas violenta para con sus pares, reflejados en el uso de la fuerza física, insultos, amenazas y cuanto comportamiento atente contra sus semejantes.

Respecto al presente indicador, Pérez y Merino (2010) resaltan que las formas de expresión de conductas sociales de una persona, se ven demarcadas por elementos culturales y sociales que proceden de las interacciones diarias, como las que se establecen dentro del hogar. Así pues, se resalta, una vez más, la importancia de la familia en el comportamiento de los adolescentes. El efecto de los estímulos sociales y familiares, en el comportamiento de los adolescentes, es evidente; así, es importante procurar adecuadas relaciones afectivas y conductuales en cualquier escenario social, más aún en la familiar, cuya función principal se resalta como primer agente de socialización. Estas precisiones coinciden con los resultados alcanzados en el presente estudio. Al mismo tiempo, se concuerdan con los aportes de Lillo (2004), quien enfatiza en la importancia de la formación del adolescente, pues éste se encuentra en una etapa de crisis, es por ello fundamental procurar adecuados vínculos en las relaciones

con los padres, con sus amigos y la misma proyección que el adolescente tenga sobre su vida. Cuando estos elementos de interacción no son propicios, evidentemente aparecen los conflictos sociales. Este panorama refleja un problema social en los adolescentes; quienes, perciben escaso soporte familiar, que se constituye en un factor determinante de sus comportamientos. De esta manera se cumple con dar respuesta al problema de investigación, al mismo tiempo que, se da respuesta a los objetivos planteados y a la hipótesis formulada, que plantea que el soporte familiar y el comportamiento de los adolescentes comprometen su desarrollo, al establecer una asociación negativa que resulta perjudicial para los adolescentes.

#### **4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

##### **4.1. Conclusiones**

A partir de los resultados de la investigación soporte familiar en el comportamiento de los adolescentes infractores se concluye:

En el objetivo general, se obtuvo una correlación de 0.826 lo que indica que existe una alta correlación positiva alta entre la variable soporte familiar y la variable de comportamiento y el valor de significación es  $0.000 < 0.05$  por lo que se puede determinar la relación entre el soporte familiar y el comportamiento de los adolescentes infractores.

En el primer objetivo específico, sobre identificar la influencia del apoyo emocional que les hace falta a los adolescentes, la ausencia del progenitor, el predominio de la comunicación conflictiva en el seno de la familia inmediata, la vulnerabilidad del entorno, de los hogares, de los laberintos afectivos y materiales, etc. son comunes en el inicio; además, demuestran que desde el principio nadie les proporcionó el apoyo, la comprensión y la emoción que requerían mientras atravesaban momentos de inestabilidad familiar.

Con respecto al segundo objetivo específico, sobre describir la influencia de la orientación en el comportamiento de los adolescentes, existen dificultades y carencias en la capacidad de orientar adecuadamente las necesidades físicas, afectivas y emocionales de sus vástagos.

Con respecto al tercer objetivo específico sobre describir la influencia del proceso de intervención en el comportamiento de los adolescentes infractores del programa justicia juvenil restaurativa es prevalente mencionar que los adolescentes infractores evidencian un inadecuado e inapropiado comportamiento con los profesionales ya que vienen de un entorno donde el comportamiento que ellos presentan es algo normal.

#### **4.2. Recomendaciones**

Se recomienda a los profesionales del trabajo social del programa justicia juvenil restaurativa continuar este proceso involucrando a la familia en estos espacios, pues en la perspectiva de este informe de investigación, la familia se convierte en un sistema de socialización en la sociedad.

Se recomienda en las familias de los adolescentes del programa justicia juvenil restaurativa construir relaciones entre ellos durante estos procesos, propiciando espacios de dialogo ya que esta es una situación en la que todos los miembros de la familia deben asumir la responsabilidad para que se produzcan cambios significativos en la dinámica familiar.

Se sugiere que las familias de los adolescentes del programa justicia juvenil restaurativa hagan cumplir los derechos y deberes de los adolescentes tanto en los estudios y obligaciones en el hogar por ser menores de edad que deben realizar, ya que al momento de pertenecer al programa ellos son insertados a la educación en caso de que no se encuentren estudiando.

## Referencias

- Abanto, W. (2016). *Conductas antisociales y resiliencia en adolescentes infractores de la ciudad de Chiclayo*. Tesis de pregrado, repositorio de la universidad Señor de Sipan. [http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/uss/3195/Chucas\\_Garcia\\_Erik\\_Adderly.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/uss/3195/Chucas_Garcia_Erik_Adderly.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Aina, S. (2015). *Delincuencia Juvenil Características de los menores con conductas delictivas en España de Departamento de Pedagogía y Didácticas Específicas Sitio*. Tesis de pregrado. [http://dspace.uib.es/xmlui/bitstream/handle/11201/3828/Massanet\\_Sureda\\_Aina.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://dspace.uib.es/xmlui/bitstream/handle/11201/3828/Massanet_Sureda_Aina.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Cárdenas, L.; Rodríguez, G.; Jiménez, P. y Jiménez, A. (2016). *La familia de menores infractores institucionalizados en el Centro Especializado Aguas Claras de Villavicencio*. Tesis de pregrado, Universidad UCC. [http://repository.ucc.edu.co/bitstream/ucc/4475/1/2017\\_familia\\_menores\\_infractores.pdf](http://repository.ucc.edu.co/bitstream/ucc/4475/1/2017_familia_menores_infractores.pdf)
- Cardona, E., Martínez, N., Klimenko, O. (2017). Estudio sobre las dinámicas familiares de los adolescentes infractores del programa AIMAR del Municipio de Envigado, durante el año 2016. *Revista IUE*. Disponible en <http://revistas.iue.edu.co/index.php/katharsis>

- Corbin, J. (2017). La Teoría del Apego y el vínculo entre padres e hijos de diarios sobre salud mental, neurociencias, frases célebres y relaciones de pareja. <https://psicologiaymente.com/autores/juan-armando-corbin>
- Gómez, A. (2015). La etnografía como herramienta en la investigación Cualitativa de PSYMA GROUP AG. <https://www.psyma.com/company/news/message/la-etnografia-como-herramienta-en-la-investigacion-cualitativa>
- Hernández, H. (2003). Metodología de la Investigación. México: tercera edición.
- Lillo, J. (2004). Crecimiento y comportamiento en la adolescencia. *Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 90, pp. 57-71.
- López, N. Fernández Hawrylak, M. Soldevila Pérez, J. Muntaner Guasp, J. (2018). El trabajo con familias de menores infractores: elemento clave en el proceso inclusivo. Sitio Web: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6395873>
- López, P. (2004). Población muestra y muestreo. <https://www.scienceopen.com/document?vid=1b1bbebf-484c-40ea-986b-9e64dd658382>
- Moscoso, K. y Pérez, M. (2016). *Prototipos de personalidad en adolescentes infractores institucionalizados según el inventario clínico*. Tesis de pregrado, Universidad San Ignacio del Oyola [http://repositorio.usil.edu.pe/bitstream/usil/2590/1/2016\\_moscoso\\_prototipos-de-personalidad-en-adolescentes.pdf](http://repositorio.usil.edu.pe/bitstream/usil/2590/1/2016_moscoso_prototipos-de-personalidad-en-adolescentes.pdf)
- Ninatanta, R. (2016). *El control social informal como factor de influencia en el adolescente infractor penal*. Tesis de pregrado, Universidad Wiener <http://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/123456789/389/NINATANTA%20CASTILLO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Pérez, J. y Merino, M. (2010). Definición de comportamiento <https://definicion.de/comportamiento/>
- Porras, H. y Vidal, Ch. (2017). *Nivel de reincidencia de menores infractores en delitos contra la vida en el centro juvenil de diagnóstico y rehabilitación de Trujillo*. Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Trujillo <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/8250>

Sánchez, E. (2018). *Factores sociofamiliares influyentes en el desarrollo personal y social de los adolescentes infractores del Centro Juvenil Alfonso Ugarte*. Tesis de pregrado, Universidad UNSA <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/586>

Zambrano E. (2009). la familia: concepto, tipos y evolución enciclopedia británica en español, 2009  
[http://dspace.bibliolatino.com/bitstream/bibliolatino/365/1/lec\\_42\\_LaFam\\_ConcTip%26Evo.pdf](http://dspace.bibliolatino.com/bitstream/bibliolatino/365/1/lec_42_LaFam_ConcTip%26Evo.pdf)

# ANEXOS

**VISTO**

El oficio N° 0067-2022/FADHU-DTS-USS de fecha 02 de noviembre del 2022, presentado por la Escuela Profesional de Trabajo Social, quien eleva la solicitud presentado por la estudiante **VASQUEZ ANTON SILVIA MARLENY** a fin de presentar la Investigación (tesis), y,

**CONSIDERANDO:**

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 18° establece que: *"La educación universitaria tiene como fines la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística y la investigación científica y tecnológica (...). Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes."*

Que, acorde con lo establecido en el Artículo 8° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, *"La autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente ley demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico"*. La Universidad Señor de Sipán desarrolla sus actividades dentro de su autonomía prevista en la Constitución Política del Estado y la Ley Universitaria N° 30220.

Que, acorde con lo establecido en la Ley Universitaria N°30220; indica:

- Artículo N° 6°: Fines de la Universidad, Inciso 6.5) *"Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística la creación intelectual y artística"*.

Según lo establecido en el Artículo 45° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, *"Obtención de Grados y Títulos; Para la obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas."*

Que, el Reglamento de Investigación de la USS Versión 8, aprobado con Resolución de Directorio N°015-2022/PD-USS, señala:

- Artículo 72°: Aprobación del tema de investigación: El Comité de Investigación de la escuela profesional eleva los temas del proyecto de investigación y del trabajo de investigación que esté acorde a los líneas de investigación institucional a Facultad para la emisión de la resolución.
- Artículo 73°: Aprobación del proyecto de investigación: El (los) estudiante (s) expone ante el Comité de Investigación de la escuela profesional el proyecto de investigación para su aprobación y emisión de la resolución de facultad.

Que, Reglamento de Grados y Títulos Versión 08 aprobado con resolución de directorio N° 020-2022/PD-USS, señala:

- Artículo 21°: *"Los temas de trabajo de investigación, trabajo académico y tesis son aprobados por el Comité de Investigación y derivados a la facultad o Escuela de Posgrado, según corresponda, para la emisión de la resolución respectiva. El periodo de vigencia de los mismos será de dos años, a partir de su aprobación (...)."*
- Artículo 24°: *"La tesis, es un estudio que debe denotar rigurosidad metodológica, originalidad, relevancia social, utilidad teórica y/o práctica en el ámbito de la escuela académico profesional (...)."*
- Artículo 25°: *"El tema debe responder a alguna de las líneas de investigación institucionales de la USS S.A.C."*



RESOLUCIÓN N° 1136-2022/FADHU-USS

Que, visto el oficio N° 0066-2022/FADHU-DTS-USS de fecha 02 de noviembre del 2022, presentado por la Escuela Profesional de Trabajo Social, donde solicita se emita la resolución de aprobación del proyecto de Investigación (Tesis) denominado: "SOPORTE FAMILIAR EN EL COMPORTAMIENTO DE LOS ADOLESCENTES INFRACTORES DEL PROGRAMA JUSTICIA JUVENIL RESTAURATIVA-2022" a cargo de la estudiante VASQUEZ ANTON SILVIA MARLENY quien cumple con los requisitos, por lo que se debe proceder a su inscripción respectiva, con fines de sustentación.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas y de conformidad con las normas y reglamentos vigentes.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR el proyecto de investigación (tesis) DENOMINADO: "SOPORTE FAMILIAR EN EL COMPORTAMIENTO DE LOS ADOLESCENTES INFRACTORES DEL PROGRAMA JUSTICIA JUVENIL RESTAURATIVA-2022", presentado por la estudiante VASQUEZ ANTON SILVIA MARLENY.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** DEJAR SIN EFECTO toda resolución que se oponga a la presente.

**ARTÍCULO TERCERO:** DISPONER que las áreas competentes tomen conocimiento de la presente resolución con la finalidad de dar las facilidades para la ejecución de la presente Investigación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**Dra. Dioses Lescano Nelly**  
Decana de la Facultad de Derecho y Humanidades



**Mg. Delgado Vega Paula Elena**  
Secretaría Académica Facultad de Derecho y Humanidades



## **Anexo 2. Carta de la aceptación de la institución para la recolección de datos**

**“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”**

**Pimentel, Julio del 2022**

**DRA.**

**Director del Programa Justicia Juvenil Restaurativa**

**Asunto: ACEPTACION DE INVESTIGACION EN EL PROGRAMA JUSTICIA  
JUVENIL RESTAURATIVA.**

Es grato dirigirme a Usted para saludarlo afectuosamente a nombre del Programa Justicia Juvenil Restaurativa y a la vez manifestarle lo siguiente:

Que habiendo recibido la carta de presentación y apoyo en la investigación de la estudiante SILVIA MARLENY VASQUEZ ANTON identificada con el DNI N° 48871519, estudiante del X ciclo de la Escuela Profesional de Trabajo Social, se aceptó la investigación en vuestra institución.

Sin otra en particular me despido de usted.

Atentamente;

  
.....  
DIRECTOR DEL PROGRAMA JUSTICIA JUVENIL RESTAURATIVA  
Coordinador Técnico Local  
Programa Justicia Juvenil Restaurativa  
Lima, Perú

## CUESTIONARIO

Sexo:.....

Edad:.....

Grado de instrucción.....

Estado civil:.....

Ingresos económicos:.....

### Apoyo emocional

		+				
		Casi nunca	Pocas veces	A veces	Muchas veces	Casi Siempre
1.	Recibe caricias, besos abrazos o palabras cariñosas de sus familiares					
2.	Sus familiares le escuchan cuando Ud., tiene algún problema, preocupación o necesita algo.					
3.	Se siente comprendido por sus familiares.					
4.	Considera que entre Ud. y sus familiares existen la confianza suficiente como para guardar un secreto.					
5.	Recibe respeto y consideración por parte de sus familiares.					
6.	Sus familiares lo toman en cuenta para tomar decisiones.					
7.	Considera que sus familiares están orgullosos de usted.					
<b>Orientación</b>						
8.	Ha solicitado ayuda a sus padres para tratar dudas o dificultades que se te presenten.					
9.	En mi casa predomina la armonía					
10.	En mi casa cada uno cumple con sus responsabilidades					
<b>Proceder</b>						
11.	Es desobediente con sus padres					
12.	Va a lo suyo, no le interesan los problemas de los demás					
13.	Manipula para conseguir lo que quiere					
14.	Ha contado mentiras de otras personas para hacerles daño					
15.	Culpa a los demás de sus problemas o errores					
16.	Se enfada o pierde el control si las cosas no son como él quiere					
<b>Portarse</b>						
17.	Provoca peleas con otros adolescentes					
18.	Utiliza la fuerza física para asustar o amenazar a otros adolescentes					
19.	Medios de comunicación con alto contenido de violencia promueve en usted un inadecuado comportamiento					
20.	Lleva la contraria por todo					
21.	Humilla o se burla de otras personas					
22.	Molesta a los demás a propósito					
23.	Puede ser cruel con otros adolescentes					
24.	Hace cosas sin pensar de las que luego se arrepiente					
25.	Pierde el control con frecuencia, tiene rabietas					

## ● 21% de similitud general

Principales fuentes encontradas en las siguientes bases de datos:

- 19% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 14% Base de datos de trabajos entregados
- 4% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossi

---

### FUENTES PRINCIPALES

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1	<b>repositorio.uap.edu.pe</b> Internet	3%
2	<b>repositorio.uss.edu.pe</b> Internet	2%
3	<b>researchgate.net</b> Internet	<1%
4	<b>dialnet.unirioja.es</b> Internet	<1%
5	<b>hdl.handle.net</b> Internet	<1%
6	<b>Universidad Cesar Vallejo on 2016-12-13</b> Submitted works	<1%
7	<b>Ramírez Ibarra Enrique Jesús. "Capacidades de autocuidado del pacie..."</b> Publication	<1%
8	<b>coursehero.com</b> Internet	<1%